

9. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO

9.1 MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar calificación definitiva de asignaturas cursadas en el periodo académico correspondiente, por los siguientes estudiantes:

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE				DATOS DE LA ASIGNATURA					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLAN	CÓDIGO ASIG.	GR.	NOMBRE	NOTA CORRECTA (1)	PERIODO EN QUE SE CURSO	DOCENTE
1	Diego Fernando Parra Robayo	1014287798	2547	2016763	2	Proyecto Aplicado de Ingeniería	3.6	2018-1S	Manuel Amézquita Pulido
2	Andrés Felipe Torres Plaza	1010220437	2547	2016763	2	Proyecto Aplicado de Ingeniería	3.6	2018-1S	Manuel Amézquita Pulido
3	Nicolás Garzón Sánchez	1016094560	2547	2016763	2	Proyecto Aplicado de Ingeniería	3.6	2018-1S	Manuel Amézquita Pulido
4	Javier Alejandro Castro García	1019095605	2547	2017275	1	Proyecto Aplicado de Ingeniería	3.4	2018-1S	Manuel Amézquita Pulido
5	Juan Pablo Zorro Ruiz	1014277041	2547	2017275	1	Proyecto Aplicado de Ingeniería	3.4	2018-1S	Manuel Amézquita Pulido
6	David Hernández Aristizábal	1019106364	2547	2017275	1	Proyecto Aplicado de Ingeniería	3.4	2018-1S	Manuel Amézquita Pulido
7	Daniela Moreno Chaparro	1032460480	2547	2017275	1	Proyecto Aplicado de Ingeniería	3.4	2018-1S	Manuel Amézquita Pulido
8	Edgar Jahir Yate Santana	1024550808	2547	2016233	1	Biomecánica articular y de movimiento complejo	3.3	2018-1S	Karim Martina Alvis Gómez
9	Oscar Iván Ojeda Ramírez	1026257423	2547	2016233	1	Biomecánica articular y de movimiento complejo	3.7	2018-1S	Karim Martina Alvis Gómez
10	Sebastián Torres Muñoz	1014256750	2549	2016763	49	Práctica estudiantil II	4.7	2018-1S	Oscar Javier Suarez Medina

11	María Paula Ávila Guzmán	1032497360	2542	2015961	2	Hidráulica básica	2.8	2018-1S	Adíela Villareal
12	Diego Alfredo Quexada Rodríguez	1014260233	2547	2017275	3	Proyecto Aplicado de Ingeniería	3.6	2018-1S	Carlos Julio Camacho
13	Daniel Felipe Aza De La Espriella	1020807917	2547	2017275	3	Proyecto Aplicado de Ingeniería	3.6	2018-1S	Carlos Julio Camacho
14	Carlos Andrés Ángel Quiroz	1018421939	2547	2016764	6	Práctica estudiantil III	4.0	2018-1S	Liz Karen Herrera Quintero
15	Sebastián Mauricio Duarte Bejarano	1023953213	2548	2017275	3	Proyecto Aplicado de Ingeniería	3.4	2018-1S	Carlos Julio Camacho

9.2 INGENIERÍA INDUSTRIAL

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.2.1 Mateus Fajardo Juan Felipe

DNI. 1019128305

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018-2S, a desarrollar en la empresa Ecopetrol S.A., a cargo del profesor Hugo Alberto Herrera Fonseca por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Simón Alfonso Villamizar por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	29	L	6

- Cursar el periodo académico 2018-2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.2.2 Pérez Sibaja Pedro Antonio

DNI. 78301327

El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** presentar con concepto positivo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a cursar el periodo académico 2018-2S con un número de créditos inferior al mínimo

exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

2. **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018–2S, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica, sumado a que no cumple con el prerrequisito establecido Probabilidad fundamental (2027877). (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025970	Modelos y Simulación	3	C	3

9.2.3 Serna Moncaleano María Fernanda DNI. 1032450132

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a cursar el periodo académico 2018–2S, con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.2.4 Quiroga Huertas Yineth Fernanda DNI. 1016077085

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a:

1. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016253	Lingüística italiana	1	L	3

9.2.5 Carrascal Noriega Víctor Manuel DNI. 1070822643

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la Caja colombiana de subsidio familiar – Colsubsidio, a cargo del profesor Michael Silva Cruz por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Jorge Enrique Sanz Rodríguez por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	28	L	6

9.2.6 Castro Tovar Juan Sebastián

DNI. 1121908751

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa Sunshine Bouquet S.A., a cargo del profesor Gustavo Alfredo Bula por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Andrés Mosquera por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	72	L	6

2. **NO APRUEBA** cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque con la inscripción de la práctica completa la carga mínima. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.2.7 Fonque Mora Paulo Cesar

DNI. 1032483557

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa SYMRISE, a cargo del profesor Hugo Albero Herrera Fonseca por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. José Mario Barrios Leguizamón por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	29	L	6

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.2.8 Acosta Rojas Hugo Alejandro

DNI. 1018458266

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018–2S, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Acosta Rojas Hugo Alejandro					DNI. 1018458266	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000005	Cálculo integral	4	O	3.0	Cálculo integral	3.0
2016698	Elementos de computadores	3	L	4.0	Elementos de computadores	4.0
	Créditos equivalidos L	3				
	Créditos equivalidos O	4				

Acosta Rojas Hugo Alejandro					DNI. 1018458266	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
	Total créditos que se equivalen	7				

- 9.2.9 Castiblanco Sarmiento Juan Felipe** **DNI. 1032451646**
 El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, el requisito de idioma inglés teniendo en cuenta que el examen presentado no se encuentra avalado como examen estandarizado. (Circular 01 de 2016 de Vicerrectoría Académica)

REINGRESO

- 9.2.10 Caballero Huertas Juan Camilo** **DNI. 1018428828**
 El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** reingreso a partir del periodo académico 2019–1S, teniendo en cuenta que la Facultad ya le otorgó un reingreso para el periodo 2018–1S. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Caballero Huertas Juan Camilo
2	DNI	1018428828
3	Plan de estudios	Ingeniería Industrial
4	Código del plan de estudios	2546
5	Fecha de la Solicitud	14 de agosto

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2010–2S		
¿Se trata de un primer reingreso?	No		
El Comité Asesor de carrera en sesión del día 15 de septiembre de 2018, Acta 016	Recomienda	No recomienda	X

9.3 INGENIERÍA CIVIL

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

- 9.3.1 Martínez Medina Julián David** **DNI. 1013653705**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2018–2S, porque el componente de la asignatura inicialmente inscrita no corresponde al componente establecido en el plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015229	Colombia Contemporánea	1	L	3

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2018–2S, porque el componente de la asignatura inicialmente inscrita no corresponde al componente establecido en el plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015229	Colombia Contemporánea	1	T	3

9.3.2 Herrera Montañez Sergio Alexander

DNI. 1019137460

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2018–2S, porque el componente de la asignatura inicialmente inscrita no corresponde al componente establecido en el plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015229	Colombia Contemporánea	1	L	3

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2018–2S, porque el componente de la asignatura inicialmente inscrita no corresponde al componente establecido en el plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015229	Colombia Contemporánea	1	T	3

9.3.3 Barreto Ordoñez Iris Juliana

DNI. 1032496232

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2018–2S, porque el componente de la asignatura inicialmente inscrita no corresponde al componente establecido en el plan de estudios. (Numeral

7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015229	Colombia Contemporánea	1	L	3

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2018–2S, porque el componente de la asignatura inicialmente inscrita no corresponde al componente establecido en el plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015229	Colombia Contemporánea	1	T	3

9.3.4 Argote Heredia Carlos David

DNI. 1121933685

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2018–2S, porque el componente de la asignatura inicialmente inscrita no corresponde al componente establecido en el plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015229	Colombia Contemporánea	1	L	3

2. **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2018–2S, porque el componente de la asignatura inicialmente inscrita no corresponde al componente establecido en el plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015229	Colombia Contemporánea	1	T	3

3. **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2018–2S, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019336	Concreto preesforzado	1	L	4

9.3.5 Sutta Sánchez Oscar Camilo

DNI. 1018462594

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018–2S, debido a que con la inscripción de la

asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015299	Trabajo de Grado – Asignaturas de Posgrado	1	C	6

9.3.6 Gómez Navarrete Eliana Marcela DNI. 1019098155

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, para ser desarrollada en la empresa Tipiel S.A., a cargo del profesor Juan Manuel Lizarazo Marriaga por parte de la Universidad Nacional de Colombia. (Acuerdo 27 de 2015 de Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica Estudiantil I	19	L	3

9.3.7 Duarte Zambrano Iván Santiago DNI. 1031161074

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, para ser desarrollada en el Departamento Nacional de Planeación, a cargo del profesor William Castro García por parte de la Universidad Nacional de Colombia. (Acuerdo 27 de 2015 de Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica Estudiantil I	20	L	3

9.3.8 Calvache Benitez Cielo María DNI. 1124315855

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2018–2S, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el inicio del periodo académico; tiene la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	12	B	4

9.3.9 Triviño Andrés Felipe DNI. 1020836122

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto **NEGATIVO** al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a:

1. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015965	Materiales para Construcción	4	C	4
2015966	Mecánica de fluidos	1	C	4

9.3.10 Neira Rodríguez Mónica Daniela **DNI. 1018458444**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2018–2S, teniendo en cuenta que para el periodo 2018–2S no hizo preinscripción para que le fuera autorizada la inscripción de trabajo de grado, y a la fecha no ha hecho entrega de ningún soporte. Contra esta decisión no proceden recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015296	Trabajo de Grado	1	C	6

ACTUALIZACIÓN HISTORIA ACADÉMICA – DOBLE TITULACIÓN

9.3.11 Ramírez González David Andrés **DNI. 1022412753**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018–2S las asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, correspondiente a una actualización por doble titulación, de la siguiente manera:

Ramírez González David Andrés					DNI. 1022412753		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2015970	Métodos numéricos	3	O	4.2	Métodos numéricos	3	4.2
2015978	Hidrología	3	C	4.1	Hidrología	3	4.1
2015940	Análisis Estructural Aplicado	3	C	4.6	Análisis Estructural Aplicado	3	4.6

Ramírez González David Andrés					DNI. 1022412753		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2015950	Diseño Estructural	3	C	3.7	Diseño Estructural	3	3.7
2015959	Geotecnia	3	C	3.6	Geotecnia	3	3.6
2015957	Geomática Aplicada	4	C	4.8	Geomática Aplicada	4	4.8
2015965	Materiales para Construcción	4	C	3.9	Materiales para Construcción	4	3.9
2026138	Ingeniería de transporte	3	C	4.4	Ingeniería de transporte	3	4.4
2015963	Ingeniería de Tránsito	3	C	4.1	Ingeniería de Tránsito	3	4.1
2015938	Acueductos	3	C	4.1	Acueductos	3	4.1
2015954	Estructuras hidráulicas	3	C	3.0	Estructuras hidráulicas	3	3.0
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	T	4.7	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	4.7
2016626	Control en biosistemas	3	L	5.0	Control en biosistemas	3	5.0
Total créditos equivalentes				41			
Créditos disciplinares				35			
Créditos fundamentación				3			
Créditos libre elección				3			

9.3.12 Acosta Mora Andrés Felipe

DNI. 1113668331

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, las asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Palmira, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido e intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Acosta Mora Andrés Felipe		DNI. 1113668331		
Asignatura que no se equivale el programa de Ingeniería Civil				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2542)	Asignatura (Ingeniería Ambiental)	Justificación	C	Nota
Mecánica de fluidos	Mecánica de fluidos	No cumple con contenido ni intensidad	3	4.2
Preparación y evaluación de proyectos de infraestructura	Formulación y evaluación de proyectos	No cumple con contenido	3	4.0

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.3.13 Vanoy Herrera Janneth

DNI. 1022984525

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S las asignaturas cursadas en el programa Tecnología Construcciones Civiles (Ciclos propedéuticos) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera:

Vanoy Herrera Janneth					DNI. 1022984525		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa Tecnología Construcciones Civiles (Ciclos propedéuticos) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2026134	Estática	3	C	4.0	Estática	3	4.0
2025068	Electiva socio-humanística	2	L	4.5	Electiva socio-humanística	2	4.5
2023536	Física de electricidad y magnetismo	3	L	3.7	Física II	3	3.7
Total créditos homologables		8					
Créditos libre elección		5					
Créditos disciplinares		3					

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, las asignaturas cursadas en el programa Tecnología Construcciones Civiles (Ciclos propedéuticos) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, teniendo en cuenta que los contenidos de las asignaturas deberá cursarlos y aprobar los en asignaturas del componente disciplinar, y no son similares en contenido e intensidad a las asignaturas que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Vanoy Herrera Janneth		DNI. 1022984525		
Asignatura que no se equivale el programa de Ingeniería Civil				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2542)	Asignatura (Tecnología Construcciones Civiles)	Justificación	C	Nota
Tecnología del concreto	Tecnología del concreto	Los contenidos hacen parte de la asignatura Materiales para construcción, y no corresponde a la asignatura del mismo nombre de la Universidad Nacional de Colombia	3	3.1

Vanoy Herrera Janneth		DNI. 1022984525		
Asignatura que no se equivale el programa de Ingeniería Civil				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2542)	Asignatura (Tecnología Construcciones Civiles)	Justificación	C	Nota
Residuos sólidos	Residuos sólidos	Los contenidos hacen parte de las asignaturas Alcantarillados y Saneamiento	3	4.3
Materiales para construcción	Materiales para construcción	No cumple con intensidad	2	3.4
Construcción de edificaciones	Construcción de edificaciones	No cumple con intensidad	2	3.7
Construcción de vías	Construcción de vías	No cumple con intensidad	2	4.4

9.3.14 Londoño Ocampo Christian Fernando

DNI. 1020832055

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018–2S, la asignatura cursada en la XII Cátedra Internacional de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Londoño Ocampo Christian Fernando					DNI. 1020832055		
Asignatura a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2023529	Evaluación y gestión de riesgos geotécnicos	4	L	4.7	Evaluación y gestión de riesgos geotécnicos	4	4.7
Total créditos equivalentes		4					
Créditos libre elección		4					

9.3.15 Huertas Rodríguez Laura Ximena

DNI. 1019126405

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018–2S, la asignatura cursada en la XII Cátedra Internacional de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Huertas Rodríguez Laura Ximena					DNI. 1019126405		
Asignatura a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2023529	Evaluación y gestión de riesgos geotécnicos	4	L	4.5	Evaluación y gestión de riesgos geotécnicos	4	4.5
Total créditos equivalentes		4					

Huertas Rodríguez Laura Ximena					DNI. 1019126405		
Asignatura a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
	Créditos libre elección	4					

9.3.16 Pava Morales María Camila **DNI. 1020803012**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018–2S, la(s) asignatura(s) cursadas y aprobadas en el programa de francés ofrecido por el Departamento de Lenguas Extranjeras, a través del programa de Extensión y Educación Continua, de la siguiente manera:

Pava Morales María Camila					DNI. 1020803012		
Asignatura a equivaler al plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Francés para adultos ofrecido por el Departamento de Lenguas Extranjeras, a través del programa de Extensión y Educación Continua		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	Niveles	Nota
2023529	Francés I,II,III	4	L	3.8	Francés	I,II,III	3.8
	Total créditos equivalentes	4					
	Créditos libre elección	4					

CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO

9.3.17 Vidal Redondo Sebastian José **DNI. 1018483330**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del ochenta y seis por ciento (86 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta que le fue aprobada la cancelación de periodo, según Acta 16 de 2018 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

TRASLADO DE CRÉDITOS SOBREPASADOS DE BAPI A PREGRADO

9.3.18 Rojas Parra Angie Vanessa **DNI. 1023009738**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los 2 créditos aprobados en BAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

9.4 INGENIERÍA ELÉCTRICA

RECURSOS DE REPOSICIÓN Y REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN:

9.4.1. Rodríguez Martínez Jersson Oswaldo DNI. 1031150527

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición:

1. **REPONE** parcialmente la decisión del Acta 14 de 2018, en consecuencia, **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Rodríguez Martínez Jersson Oswaldo					DNI. 1031150527	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica(2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000005	Cálculo Integral	4	B	3.3	Cálculo Integral	3.2
					Ecuaciones diferenciales	3.4
1000003	Álgebra lineal	4	B	3.2	Álgebra lineal	3.2
					Investigación de operaciones I	3.1
1000007	Cálculo en varias variables	4	B	3.8	Calculo multivariado	4.0
					Matemáticas especiales	3.5
Créditos homologados B		12				
Total créditos que se homologan		12				

2. **RATIFICA** decisión del Acta 14 de 2018, en consecuencia, **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera

(Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Rodríguez Martínez Jersson Oswaldo					DNI. 1031150527	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica(2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.7	Cálculo diferencial	3.7
2015734	Programación de computadores	3	B	3.6	Programación básica	3.6
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.8	Física I: mecánica newtoniana	4.3
					Física II: electromagnetismo	3.2
2016375	Programación orientada a objetos	3	O	3.7	Programación orientada a objetos	3.7
2016489	Circuitos eléctricos I	3	C	3.3	Circuitos I	3.3
2016490	Circuitos Eléctricos II	4	C	3.3	Circuitos II	3.2
					Circuitos III	3.4
2016495	Electrónica Análoga I	4	C	3.5	Electrónica I	3.2
					Electrónica II	3.8
1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos y termodinámica	3	B	4.0	Fluidos y termodinámica	4.0
Créditos homologados B		B	14			
Créditos homologados O		O	3			
Créditos homologados C		C	11			
Total créditos que se homologan			28			

3. **RATIFICA** decisión del Acta 14 de 2018 en consecuencia, **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Rodríguez Martínez Jersson Oswaldo		DNI. 1031150527		
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Eléctrica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2544)	Asignatura (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	Justificación	C	Nota
Física de semiconductores	Electrónica I	La asignatura no corresponde en contenido a la ofertada en la Universidad Nacional	3	3.2

Rodríguez Martínez Jersson Oswaldo		DNI. 1031150527		
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Eléctrica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2544)	Asignatura (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	Justificación	C	Nota
Señales y sistemas I	Análisis de sistemas dinámicos	Tiene un número de créditos inferior a la materia ofertada por la Universidad Nacional	2	3.7
Instalaciones Eléctricas	Instalaciones Eléctricas	Tiene un número de créditos inferior a la materia ofertada por la Universidad Nacional	2	3.6

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.4.2. Ortiz Avendaño Nelson David **DNI. 1053608633**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.4.3. Ortiz Rosario Daniel Francisco **DNI. 1015439326**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2028016	Catedra Manuel Ancizar: ciudadanía en movimiento arte cultura construyendo comunidad	1	L	3

9.4.4. Arguello Rivera Pedro Alejandro **DNI. 1032361898**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) debido a que no se encuentran inscrita(s) en el periodo académico 2018–2S. Contra esta decisión no proceden recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024548	Semanálisis -Relación entre semiótica y psicoanálisis	1	L	3
2028016	Cátedra Manuel Ancízar: Ciudadanía en movimiento, arte , cultura, construyendo comunidad	1	L	3

9.4.5. Gutiérrez Herrera Juan David

DNI. 1010195665

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018–2S, debido a que el estudiante requiere cursar la asignatura para poder avanzar en el plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016861	Introducción a los sistemas de energía eléctrica	2	C	3

9.4.6. Toledo de la Cruz Kevin Giorgio

DNI. 1065646651

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018–2S, debido a que el estudiante requiere cursar la asignatura para poder culminar el plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024049	Subestaciones Eléctricas	1	T	3

9.4.7. Guerrero Vargas Nicolás Alfredo

DNI. 1073167973

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a:

1. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. Restablecer la carga académica inscrita en 2018–2S.

3. Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa Ecopetrol S.A, a cargo del profesor Francisco Javier Amórtegui Gil por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Luis Alexander Zúñiga Pardo por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	12	L	6

9.4.8. Toledo de la Cruz Kevin Giorgio DNI. 1065646651

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa IBM de Colombia, a cargo del profesor Sergio Raúl Rivera Rodríguez por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Ángela Martínez por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	18	L	6

9.4.9. Forero Pachón Andrés Felipe DNI. 1075680427

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa Codensa S.A, a cargo del profesor Francisco Javier Amórtegui Gil por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Marlon Alberto Vargas por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	12	L	6

9.4.10. Cometa Torres Andrés Felipe DNI. 1014248714

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa Codensa S.A, a cargo del profesor Sergio Raúl Rivera Rodríguez por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Rafael Humberto Ospina López por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	18	L	6

9.4.11. **Castiblanco Navas Manuel Sebastián**

DNI. 1018476222

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa EHU ingeniería de proyectos S.A.S, a cargo del profesor Fernando Augusto Herrera León por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Keyla Newball por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	66	L	6

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, debido a que el estudiante inscribió la asignatura en un grupo erróneo. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	1	L	6

9.4.12. **Salamanca Quintana Daniel Felipe**

DNI. 1015465311

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa Grupo Energía de Bogotá, a cargo del profesor Eduardo Alirio Mojica Nava por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Héctor Graffe por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	14	L	6

9.4.13. **Montenegro Parra Jeisson Fabián**

DNI. 1032469002

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a:

1. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. Restablecer la carga académica inscrita en 2018–2S.
3. Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa Codensa S.A, a cargo del profesor Fernando

Augusto Herrera León por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Rubén Darío Murillo por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	66	L	6

9.4.14. Prieto Pinto Jonathan Leonardo

DNI. 1014213664

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a:

1. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. Restablecer la carga académica inscrita en 2018–2S.
3. Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, a cargo del profesor Sergio Raúl Rivera Rodríguez por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Sonia Jessica Aycardi por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	18	L	6

9.4.15. Cubides Chivatá Wilfre Leofan

DNI. 1118552487

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a:

1. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. Reestablecer la carga académica inscrita en 2018–2S.
1. Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, a cargo del profesor Camilo Quintero Montaña por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Diego Alejandro Ossa por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	69	L	6

9.4.16. Suarez Tunjano Alejandro

DNI. 80804017

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

- Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa Laboratorio de Ensayos Eléctricos Industriales – LABE, a cargo del profesor Fernando Augusto Herrera León por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Daniel Alberto Sánchez Tovar por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	66	L	6

- Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, debido a que el estudiante inscribió la asignatura en un grupo erróneo. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	1	L	6

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.4.17. Valencia Rodríguez Fabián Camilo

DNI. 1022392198

El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Valencia Rodríguez Fabián Camilo					DNI. 1022392198	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.0	Cálculo diferencial	3.0
1000003	Álgebra lineal	4	B	3.3	Álgebra lineal	3.3
1000005	Cálculo Integral	4	B	3.1	Cálculo Integral	3.1
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	4.2	Ecuaciones diferenciales	4.2
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3.0	Cálculo en varias variables	3.0
2015159	Variable Compleja	4	B	4.1	Variable Compleja	4.1
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	O	3.9	Probabilidad y estadística fundamental	3.9
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.2	Fundamentos de mecánica	3.2

Valencia Rodríguez Fabián Camilo					DNI. 1022392198	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000040	Introducción a la ciencia de materiales	3	B	3.0	Introducción a la ciencia de materiales	3.0
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	3.3	Fundamentos de electricidad y magnetismo	3.3
2015734	Programación de computadores	4	B	3.2	Programación de computadores	3.2
2016375	Programación orientada a objetos	3	O	3.7	Programación orientada a objetos	3.7
2015703	Ingeniería económica	3	B	4.9	Ingeniería económica	4.9
2023216	Introducción a la astronomía	3	L	4.2	Introducción a la astronomía	4.2
2021145	Conocimiento y conflicto	3	L	3.5	Conocimiento y conflicto	3.5
2026245	Huellas que inspiran	3	L	4.5	Huellas que inspiran	4.5
	Créditos equivalidos B	42				
	Créditos equivalidos O	6				
	Créditos equivalidos L	9				
	Total créditos que se equivalen	57				

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Eléctrica, porque no cumple con el prerrequisito establecido (Acuerdo 34 de 2016 de Consejo de Facultad):

Valencia Rodríguez Fabián Camilo					DNI. 1022392198	
Asignatura que no se equivalen en el programa Ingeniería Eléctrica						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2544)	Asignatura (Universidad Nacional de Colombia)	Justificación			C	Nota
Circuitos Eléctricos I	Circuitos Eléctricos I	No ha cursado el prerrequisito Taller de Ingeniería Eléctrica			3	3.0
Electrónica Análoga I	Electrónica Análoga I	No ha cursado el prerrequisito Circuitos Eléctricos I			4	3.3
Señales y sistemas I	Señales y sistemas I	No ha cursado el prerrequisito Circuitos Eléctricos I			3	3.6
Electrónica Digital I	Electrónica Digital I	No ha cursado el prerrequisito Circuitos Eléctricos I			4	3.2

3. **NO APRUEBA** cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, debido a que las asignaturas homologadas cuentan como créditos cursados en el semestre. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.4.18. Cuellar Prieto Paul Alfonso

DNI. 1010222128

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler, en el periodo académico 2018–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Administración de empresas de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Cuellar Prieto Paul Alfonso					DNI. 1010222128	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Administración de empresas de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016007	Fundamentos de administración	4	L	4.2	Fundamentos de administración	4.2
2016015	Metodología de la Investigación I	2	L	4.2	Metodología de la Investigación I	4.2
	Créditos equivalidos L	6				
	Total créditos que se equivalen	6				

9.4.19. Rodríguez Martínez Jersson Oswaldo

DNI. 1031150527

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2018–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Rodríguez Martínez Jersson Oswaldo					DNI. 1031150527	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica(2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025068	Ética y bioética	2	L	4.1	Ética y bioética	4.1
2026066	Cátedra democracia y ciudadanía	1	L	3.5	Cátedra democracia y ciudadanía	3.5
2026067	Cátedra Francisco José de Caldas	1	L	3.1	Cátedra Francisco José de Caldas	3.1
2026033	Seminario de Ingeniería	1	L	3.2	Seminario de Ingeniería	3.2
2026034	Hombre, sociedad y ecología	1	L	4.0	Hombre, sociedad y ecología	4.0
2025069	Producción y comprensión de textos	2	L	3.8	Producción y comprensión de textos	3.8

Rodríguez Martínez Jersson Oswaldo					DNI. 1031150527	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica(2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025070	Cátedra de contexto- Herramientas computacionales para ingeniería	2	L	3.3	Cátedra de contexto	3.3
					Herramientas computacionales para ingeniería	3.3
Créditos homologados L		10				
Total créditos que se homologan		10				

EXCEPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

9.4.20. España Bermudez Dagoberto

DNI. 1019075535

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**:

1. Inscripción simultánea de las asignaturas Análisis de Sistemas de Potencia y Subestaciones eléctricas en el periodo 2019–1S, debido a que no es posible inscribir asignaturas sin haber cumplido con el prerrequisito establecido en el Acuerdo 34 de 2016 de Consejo de Facultad de Ingeniería.
2. Inscripción de la asignatura Trabajo de grado en el periodo 2019–1S, debido a que no ha cumplido con el prerrequisito establecido en el Acuerdo 34 de 2016 de Consejo de Facultad de Ingeniería.

9.5 INGENIERÍA MECÁNICA

RECURSOS DE REPOSICIÓN

9.5.1. Gómez González Mario Andrés

DNI. 80763109

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **RATIFICA** decisión del Acta 13 de 2018, en consecuencia, **NO APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018–2S la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Física de la Universidad Nacional de Colombia, debido a que la reglamentación hace referencia a este tipo de solicitudes para aquellos que tengan calidad de estudiante. La solicitud de equivalencia es viable una vez recupere la calidad de estudiante y disponga de los créditos suficientes. Para recuperar la calidad de estudiante debe presentar la solicitud de

reingreso para el periodo académico 2019–1S, en las fechas establecidas en el Calendario Académico.

Gómez González Mario Andrés		DNI. 80763109		
Asignatura que no se equivalen en el programa Ingeniería Mecánica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2547)	Asignatura (Universidad Nacional de Colombia)	Justificación	C	Nota
Fundamentos de electricidad y magnetismo	Electricidad y magnetismo	No tiene créditos para poder hacer las equivalencias correspondientes	4	3.0
Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	Oscilaciones y ondas		4	3.0
Métodos numéricos	Programación y métodos numéricos		3	3.0
Taller de matemáticas y ciencias	Taller de matemáticas y ciencias		3	5.0
Galileo y Newton	Galileo y Newton		3	4.5
Fundamentos de física teórica	Fundamentos de física		3	4.5
Cuántica para todos y para todo	Cuántica para todos y para todo		3	4.3
Fundamentos de óptica	Física experimental IV		3	4.2
Mecánica Newtoniana	Mecánica Newtoniana		4	3.9
Geografía de Colombia	Geografía de Colombia: Espacio y territorio		3	4.4
Elementos de topología y Análisis	Elementos de topología y Análisis		3	3.7

9.5.2. Chivata Mesa Iván Mauricio

DNI. 1052405400

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición **RATIFICA** decisión del Acta 13 de 2018 en consecuencia, **NO APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2018–2S, la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería Electromecánica de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia.

Chivata Mesa Iván Mauricio		DNI. 1052405400		
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Mecánica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2547)	Asignatura (Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia)	Justificación	C	Nota
Ciencia e ingeniería de materiales	Metales y tratamientos térmicos	No cumple con el contenido	3	3.0

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.5.3. Díaz Ramírez Jorge Daniel **DNI. 1032460960**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018–2S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica al modificar el horario en que se ofertó la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017270	Plantas térmicas	1	C	3

9.5.4. Saenz Caicedo Milton Johanny **DNI. 80165797**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.5.5. Romero Méndez Andrés Mauricio **DNI. 1032451088**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque adjunto la información pedida para sustentar lo pedido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.5.6. Pan Vargas Horacio

DNI. 1118561811

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa P.V.C. Gerfor S.A., a cargo del profesor Luis Eduardo Benítez Hernández por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Nelson Darío Rojas González por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	13	L	9

2. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, como consecuencia de la inscripción de la práctica estudiantil (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
3. Desbloquear la historia académica.

9.5.7. García Toro Andrés Felipe

DNI. 1015463040

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa Energía Proactiva S.A.S., a cargo del profesor Henry Octavio Cortés Ramos por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Orlando Gamboa por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	31	L	6

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016698	Elementos de computadores	3	L	3

9.5.8. Londoño Sánchez Daniel Felipe

DNI. 1098753133

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018–2S, Prácticas de extensión modalidad pasantía en Hilti Colombia S.A.S., dirigida por el profesor Rodolfo Rodríguez Baracaldo. Debido a que la propuesta tiene mal planteados los objetivos al no justificar cómo el estudiante aplicará los conocimientos, habilidades y competencias de ingeniería adquiridos durante su proceso de formación en el desarrollo de actividades al interior de la empresa u organización. Adicionalmente, el acuerdo de voluntades indica es un contrato laboral y no será un pasante en la empresa.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017295	Trabajo de grado	9	C	6

9.5.9. Chavarrio González Juan Sebastián DNI. 1072702376

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018–2S, Prácticas de extensión modalidad pasantía en KLIMATIZAR Colombia S.A.S., dirigida por el profesor Juan Gustavo Mahecha Bautista. Debido a que la propuesta tiene mal planteados los objetivos al no justificar cómo el estudiante aplicará los conocimientos, habilidades y competencias de ingeniería adquiridos durante su proceso de formación en el desarrollo de actividades al interior de la empresa u organización. Adicionalmente, el acuerdo de voluntades no indica las labores que corresponden a la de un pasante.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017295	Trabajo de grado	--	C	6

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.5.10. Henao Montoya Eduardo DNI. 1000696525

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación superior a la mínima exigida en la prueba First Certificate in English FCE, siendo B1 el mínimo exigido.

Henao Montoya Eduardo					DNI. 1000696525	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	First Certificate in English FCE	B2
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologan		12				

9.5.11. Hernández Rodríguez Fabián Alfonso DNI. 1010006781

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación superior a la mínima exigida en la prueba First Certificate in English FCE, siendo B1 el mínimo exigido.

Hernández Rodríguez Fabián Alfonso					DNI. 1010006781	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	First Certificate in English FCE	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologan		12				

9.5.12. Chivata Mesa Iván Mauricio

DNI. 1052405400

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electromecánica de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Chivata Mesa Iván Mauricio		DNI. 1052405400		
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Mecánica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2547)	Asignatura (Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia)	Justificación	C	Nota
Dibujo de máquinas	Dibujo electromecánica	No cumple con la intensidad en créditos	3	3.0

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.5.13. Malaver Leal Camilo Andrés

DNI. 1010037625

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

4. Cancelar el periodo académico 2018–2S, porque justifica la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
5. Devolución proporcional del cien por ciento (100 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 16 de 2018 de Consejo de Facultad.

(Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.5.14. Jiménez Colmenares Milton Camilo

DNI. 1031139281

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2018–2S, porque justifica la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del ochenta y seis por ciento (86 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 16 de 2018 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

REINGRESO

9.5.15. Guamán Martínez Diego Armando

DNI. 1020840966

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2019–1S. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Guamán Martínez Diego Armando
2	DNI	1020840966
3	Plan de estudios	Ingeniería Mecánica
4	Código del plan de estudios	2547
5	Fecha de la Solicitud	27 de agosto de 2018

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2018–1S
¿Se trata de un primer reingreso?	SI
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso	
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2018–1S

Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?		1
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA		2.9
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante		Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres punto cero
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	20
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	174
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	3
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.1
Si inscribe 15 Créditos		3.1
Si inscribe 18 Créditos		3.1
Si inscribe 21 Créditos		3.0

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorio s	Optativo s	Obligatorio s	Optativo s		
Exigidos*	51	7	80	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	0	0	6	0	0	6
Pendientes	51	7	74	6	36	174

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Mecánica en sesión del día 11 de septiembre de 2018, Acta 16	Recomienda	X	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

DOBLE TITULACIÓN

9.5.16. Castañeda Montenegro Daniel

DNI. 1014265022

El Consejo de Facultad **APRUEBA** no recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería Mecánica - 2547, debido a que tiene un PAPA de 3.8 y aún no cuenta con

el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Nombre del estudiante	Castañeda Montenegro Daniel
2	DNI	1014265022
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede	Ingeniería Mecatrónica
4	Código del plan de estudios origen	2548
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Mecánica
6	Código del plan de estudios doble titulación	2547
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	27 de agosto de 2018

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
PAPA en el primer plan de estudio	3.8			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	48			

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN (Tipología B)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	O b*	O p*	Agrupación	C*	NOT A
2013-2S	2015711	Dibujo básico	2015711	Dibujo básico	X		Expresión gráfica	3	3.7
2013-2S	2015734	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores	X		Herramientas para ingeniería	3	4.2
2014-2S	1000004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	4.0
2015-1S	1000003	Álgebra lineal	1000003	Álgebra lineal	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.3
2015-1S	1000005	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.4
2015-1S	1000019	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	X		Física	4	4.5
2015-1S	1000024	Principios de química	1000024	Principios de química	X		Química	3	4.4

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
ACTA 016 – 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

2015-2S	1000006	Cálculo en varias variables	1000006	Cálculo en varias variables	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.3
2015-2S	1000007	Ecuaciones diferenciales	1000007	Ecuaciones diferenciales	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.9
2015-2S	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	3	3.5
2016-1S	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo		X	Física	4	4.9
2016-1S	2015703	Ingeniería económica	2015703	Ingeniería económica	X		Ciencias económicas y administrativas	3	4.5
2017-1S	2015942	Aplicaciones de elementos finitos	2015942	Aplicaciones de elementos finitos	X		Herramientas para ingeniería	3	4.0
2017-1S	1000018	Fundamentos de física moderna	1000018	Fundamentos de física moderna		X	Física	3	4.4
2017-2S	2015702	Gerencia y gestión de proyectos	2015702	Gerencia y gestión de proyectos	X		Ciencias Económicas y Administrativas	3	4.4
2017-2S	2017293	Modelación matemática	2017293	Modelación matemática	X		Herramientas para Ingeniería	3	3.8
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								55	

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)						
			COMPONENTE DISCIPLINAR/PROFESIONAL (Tipología C)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	O b*	O p*	Agrupación	C*	NOT A
2013-2S	2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	X		Investigación, innovación	3	4.0

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
ACTA 016 – 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

							y desarrollo tecnológico		
2013-2S	2017278	Tecnología mecánica básica	2017278	Tecnología mecánica básica	X		Ingeniería de materiales y procesos de manufactura	3	3.8
2014-1S	2017257	Dibujo de máquinas	2017257	Dibujo de máquinas	X		Ingeniería de diseño	4	4.2
2015-2S	2016640	Principios de estática	2016640	Principios de estática	X		Ingeniería de diseño	3	3.8
2015-2S	2016489	Circuitos eléctricos i	2017266	Instalaciones y máquinas eléctricas	X		Automatización control y robótica	3	4.0
2016-1S	2016495	Electrónica analoga i	2017260	Electrónica básica	X		Automatización control y robótica	3	4.1
2016-1S	2017277	Resistencia de materiales	2017277	Resistencia de materiales	X		Ingeniería de diseño	3	3.5
2016-2S	2016506	Señales y sistemas i	2016506	Señales y sistemas i	X		Automatización control y robótica	3	4.4
2016-2S	2017256	Ciencia e ingeniería de materiales	2017256	Ciencia e ingeniería de materiales	X		Ingeniería de materiales y procesos de manufactura	3	4.0
2016-2S	2017271	Principios de dinámica	2017271	Principios de dinámica	X		Ingeniería de diseño	3	4.2
2017-1S	2016507	Señales y sistemas ii	2015215	Análisis de sistemas dinámicos	X		Automatización control y robótica	3	4.3
2017-2S	2016493	Control	2017261	Fundamentos de Control	X		Automatización, Control y Robótica	3	4.4
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								37	

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

Nota: Las asignaturas Procesos de manufactura I y II, Ingeniería de Manufactura, Taller de proyectos interdisciplinarios y Proyecto aplicado de ingeniería, le serán equivalidos una vez cumpla con el prerrequisito respectivo.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NOTA

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
ACTA 016 – 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

2014-1S	2016509	Taller de ingeniería electrónica	2016509	Taller de ingeniería electrónica	2	3.6
2014-2S	2025967	Redes de computadores	2025967	Redes de computadores	3	3.2
2016-1S	2016375	Programación orientada a objetos	2016375	Programación orientada a objetos	3	4.5
2016-2S	2015159	Variable compleja	2015159	Variable compleja	4	3.3
2016-2S	2016699	Estructuras de datos	2016699	Estructuras de datos	3	4.5
2016-2S	2017282	Diseño mecatrónico	2017282	Diseño mecatrónico	3	3.7
2017-1S	2016498	Electrónica digital i	2016498	Electrónica digital i	4	3.8
2017-1S	2025994	Teoría de la información y sistemas de comunicación	2025994	Teoría de la información y sistemas de comunicación	3	5.0
2017-2S	2016753	Microcontroladores	2016753	Microcontroladores	3	3.8
2017-2S	2017287	Sensores y Actuadores	2017287	Sensores y Actuadores	3	3.7
2017-2S	2017288	Servomecanismos	2017288	Servomecanismos	3	4.4
2018-1S	2017280	Automatización de Procesos de Manufactura	2017280	Automatización de Procesos de Manufactura	3	3.4
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente					37	

C: créditos

4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Herramientas para Ingeniería	2015970	Métodos Numéricos	3	3
Total créditos pendientes				3
Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
ACTA 016 – 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Agrupación Ingeniería de Diseño	201726 8	Mecanismos	3	9
	201725 8	Diseño de Elementos de Máquinas I	3	
	201725 9	Diseño de Elementos de Máquinas II	3	
Agrupación Ingeniería Térmica y Fluidos	201727 9	Termodinámica Técnica	3	9
	201727 2	Principios de Mecánica de Fluidos	3	
	201726 2	Fundamentos de Transferencia de Calor	3	
Agrupación Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	201726 7	Materiales de Ingeniería	3	12
	201727 3	Procesos de Manufactura I	3	
	201727 4	Procesos de Manufactura II	3	
	201726 4	Ingeniería de Manufactura	3	
Agrupación Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico	201727 5	Proyecto Aplicado de Ingeniería	4	13
	201727 6	Taller de Proyectos Interdisciplinarios	3	
	201729 5	Trabajo de Grado	6	
Total créditos pendientes				43
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Ingeniería Térmica y Fluidos		6		6
Total créditos pendientes				6
Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)				<u>11</u>

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	7	80	6	36	180
Convalidados/equivalentes**	48	7	37	0	36	128
Pendientes	3	0	43	6	0	52

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro)

**Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 27 de septiembre de 2018, Acta 16	Recomienda		No recomienda	X
---	------------	--	---------------	---

9.5.17. Álvarez Niño Fabián Camilo

DNI. 1052406374

El Consejo de Facultad **APRUEBA** no recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería Mecánica – 2547, debido a que tiene un PAPA de 4.0 y no cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Nombre del estudiante	Álvarez Niño Fabián Camilo
2	DNI	1052406374
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede Bogotá	Ingeniería Química
4	Código del plan de estudios origen	2549
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Mecánica
6	Código del plan de estudios doble titulación	2547
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	31 de agosto de 2018

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
PAPA en el primer plan de estudio	4.0			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	58			

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN (Tipología B)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	O p*	Agrupación	C*	NOTA
2015-1S	1000004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4.2
2015-2S	1000005	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4.7
2016-1S	1000006	Cálculo en varias variables	1000006	Cálculo en varias variables	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.4

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
ACTA 016 - 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

2016-2S	1000007	Ecuaciones diferenciales	1000007	Ecuaciones diferenciales	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.8
2015-2S	1000003	Álgebra lineal	1000003	Álgebra lineal	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.6
2016-2S	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3	4.6
2015-2S	1000019	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	X		Física	4	3.9
2016-1S	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo		X	Física	4	4.5
2016-2S	2015703	Ingeniería económica	2015703	Ingeniería económica	X		Ciencias Económicas y Administrativas	3	4.4
2017-1S	2015702	Gerencia y gestión de proyectos	2015702	Gerencia y gestión de proyectos	X		Ciencias Económicas y Administrativas	3	4.6
2014-2S	2015734	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores	X		Herramientas para Ingeniería	3	3.8
2017-1S	2015970	Métodos numéricos	2015970	Métodos numéricos	X		Herramientas para Ingeniería	3	4.6
2014-2S	1000024	Principios de química	1000024	Principios de química	X		Química	3	4.1
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								46	

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)	PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DISCIPLINAR/PROFESIONAL (Tipología C)
-----------------------------	--

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
ACTA 016 – 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
2016-1S	2015741	Termodinámica	2017279	Termodinámica Técnica	X		Ingeniería térmica y fluidos	3	4.4
2016-2S	2015740	Termodinámica química							
2016-2S	2015714	Fluidos	2017272	Principios de Mecánica de Fluidos	X		Ingeniería térmica y fluidos	3	3.2
2017-1S	2015743	Transferencia de Calor	2017262	Fundamentos de Transferencia de Calor	X		Ingeniería térmica y fluidos	3	3.8
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								9	

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NOTA
2014-2S	2015709	Comunicación Oral y Escrita	2015709	Comunicación Oral y Escrita	3	3.7
2014-2S	2015718	Introducción a la Ingeniería Química	2015718	Introducción a la Ingeniería Química	3	3.7
2014-2S	1000025	Laboratorio técnicas básicas en química	1000025	Laboratorio técnicas básicas en química	3	4.3
2015-1S	2015708	Balance de materia	2015708	Balance de materia	3	3.3
2015-1S	1000010	Biología molecular y celular	1000010	Biología molecular y celular	3	3.9
2015-1S	1000026	Principios de análisis químico	1000026	Principios de análisis químico	3	4.3
2015-2S	2016133	Ciudad, hábitat y vivienda	2016133	Ciudad, hábitat y vivienda	3	4.0
2015-2S	1000027	Laboratorio principios de análisis químico	1000027	Laboratorio principios de análisis químico	3	4.5
2016-1S	1000030	Principios de química orgánica	1000030	Principios de química orgánica	3	3.7
2016-1S	2017881	Fundamentos de psicología	2017881	Fundamentos de psicología	4	4.7
2016-2S	1000031	Laboratorio principios de química orgánica	1000031	Laboratorio principios de química orgánica	2	3.3
2016-2S	2015735	Taller 1	2015735	Taller 1	1	5.0
2017-1S	2026274	Bogotá musical internacional	2026274	Bogotá musical internacional	3	4.9

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NOTA
			Total créditos convalidados/equivalentes en el componente			37

C: créditos

4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Herramientas para Ingeniería	2017293	Modelación Matemática	3	6
	2015942	Aplicaciones de Elementos Finitos	3	
Agrupación Expresión Gráfica	2015711	Dibujo Básico	3	3
Total créditos pendientes				9
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Física		7		3
Total créditos pendientes				3
Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Ingeniería de Diseño	2017257	Dibujo de Máquinas	4	22
	2016640	Principios de Estática	3	
	2017271	Principios de Dinámica	3	
	2017268	Mecanismos	3	
	2017277	Resistencia de Materiales	3	
	2017258	Diseño de Elementos de Máquinas I	3	

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
ACTA 016 – 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

	2017259	Diseño de Elementos de Máquinas II	3	
Agrupación Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	2017278	Tecnología Mecánica Básica	3	18
	2017256	Ciencia e Ingeniería de Materiales	3	
	2017267	Materiales de Ingeniería	3	
	2017273	Procesos de Manufactura I	3	
	2017274	Procesos de Manufactura II	3	
	2017264	Ingeniería de Manufactura	3	
Agrupación, Automatización, Control y Robótica	2017266	Instalaciones y Máquinas Eléctricas	3	15
	2017260	Electrónica Básica	3	
	2016506	Señales y Sistemas I	3	
	2015215	Análisis de Sistemas Dinámicos	3	
	2017261	Fundamentos de Control	3	
Agrupación Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico	2017265	Ingeniería y Desarrollo Sostenible	3	16
	2017275	Proyecto Aplicado de Ingeniería	4	
	2017276	Taller de Proyectos Interdisciplinarios	3	
	2017295	Trabajo de Grado	6	
Total créditos pendientes				71
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Ingeniería Térmica y Fluidos		6		6
Total créditos pendientes				6
Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)				<u>0</u>

La oferta de asignatura optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Mecánica, la encuentra en la Resolución No. 144 del año 2010, expedido por Consejo de Facultad de Ingeniería.

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		

Exigidos*	51	7	80	6	36	180
Convalidados/equivalentes**	42	4	9	0	36	91
Pendientes	9	3	71	6	0	89

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro)

**Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 27 de septiembre de 2018, Acta 16	Recomienda		No recomienda	X
---	------------	--	---------------	---

9.6 INGENIERÍA QUÍMICA

RECURSOS DE REPOSICIÓN Y REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN

9.6.1 López Gómez Andrés Julián DNI. 1014301339

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICAR** la decisión del Acta 14 de 23 de agosto de 2018, en consecuencia, **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Química de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, debido a que las asignaturas no son similares en intensidad a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia:

López Gómez Andrés Julián		DNI. 1014301339		
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Química				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2549)	Asignatura (Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano)	Justificación	C	Nota
Cálculo diferencial	Cálculo diferencial	No son similares en intensidad a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario).	3	3.8
Cálculo integral	Cálculo integral	No son similares en intensidad a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario).	3	3.8
Cálculo en varias variables	Cálculo vectorial	No son similares en intensidad a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario).	3	3.6
Ecuaciones diferenciales	Ecuaciones diferenciales	No son similares en intensidad a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia (Artículo 35	3	3.7

López Gómez Andrés Julián		DNI. 1014301339		
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Química				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2549)	Asignatura (Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano)	Justificación	C	Nota
		del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario).		

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.6.2 Hernández Suárez Nicolás **DNI. 1000515107**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque como consecuencia de la homologación aprobada en acta 14 de 2018, se retiraron dos cursos que el estudiante tenía inscritos y quedó con 9 créditos en su carga académica (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.6.3 Mora Moreno Iván Arturo **DNI. 1018459332**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo ante Consejo Superior Universitario la solicitud referente a cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.6.4 Malagón Romero Leslie Andrea **DNI. 1026575747**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

6. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
7. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000096 –B	Research seminar	2	L	2

9.6.5 Vesga Rodríguez Liliana Andrea **DNI. 1030630508**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015290	Trabajo de grado – asignaturas de posgrado	1	P	6

2. Eliminar la historia académica BAPI, debido a que se encuentra realizando intercambio académico internacional.

9.6.6 Galeano Mojica Eliana Margaret

DNI. 1032480927

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto POSITIVO ante Consejo Superior Universitario la solicitud referente a:

1. Desbloquear la historia académica
2. Restablecer los cursos inscritos en el periodo 2018–2S
3. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
4. Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa Firmenich S.A., a cargo del profesor Néstor Ariel Algecira Enciso por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Marcela Cortés por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	73	L	6

9.6.7 Cordero Murcia Jairo Andrés

DNI. 1053344164

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Desbloquear la historia académica
2. Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa Tipiel S.A., a cargo del profesor Julio César Vargas Sáenz por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Marcelo Sarmiento por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	52	L	6

9.6.8 González Muñoz Carlos Andrés

DNI. 1022384031

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Desbloquear la historia académica
2. Restablecer los cursos inscritos en el periodo 2018–2S
3. Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa Nestlé Purina Pet Care de Colombia S.A., a cargo del profesor Hugo Ricardo Zea Ramírez por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. María Galán por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	51	L	6

9.6.9 Parra Ayala Juan Felipe

DNI. 1020803621

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Desbloquear historia académica
2. Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la Empresa de Acueducto y alcantarillado de Bogotá–ESP, a cargo del profesor Leonardo Emilio Calle Páez por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Yeimy Sarmiento por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	74	L	6

Nota: El estudiante tiene pendientes por cursar 10 créditos del plan de estudios, y al inscribir un curso de Explora UN mundo, que es de 4 créditos, sumaría la carga mínima para el periodo 2018–2S, por lo cual no necesitaría autorización para cursar carga inferior a la mínima. La inscripción de la asignatura en mención está a cargo del programa Explora UN mundo.

9.6.10 Zarama Lombana Luisa Fernanda

DNI. 1020797030

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa Quala S.A., a cargo del profesor Mario Enrique Velázquez Lozano por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Juanita Beltrán por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	44	L	6

9.6.11 Roballo Correa Juan Sebastián

DNI.

94120608686

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa Brinsa S.A., a cargo del profesor Luis Ignacio Rodríguez Varela por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Andrés Martínez por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	61	L	6

9.6.12 Pinzón Niño José Felipe

DNI. 1014253331

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa Symrise Colombia LTDA, a cargo del profesor Óscar Yesid Suárez Palacios por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Mónica Barrios por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	2	L	6

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.6.13 Vergara Gómez Juan Pablo

DNI. 1018468015

El Consejo de Facultad **APRUEBA** convalidar en el periodo académico 2018–2S, la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería Química durante el periodo intersemestral de 2018, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Vergara Gómez Juan Pablo					DNI. 1018468015	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Química durante el periodo intersemestral de 2018	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015739	Termodinámica molecular	3	T	3.0	Termodinámica avanzada	3.0
	Créditos convalidados T	3				
	Total créditos que se convalidan	3				

9.6.14 Perilla López Carlos Iván

DNI. 1032454142

El Consejo de Facultad **APRUEBA** convalidar, en el periodo académico 2018–2S, la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería Química durante el periodo intersemestral de 2018, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Perilla López Carlos Iván					DNI. 1032454142	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Química durante el periodo intersemestral de 2018	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015739	Termodinámica molecular	3	T	3.2	Termodinámica avanzada	3.2
	Créditos convalidados T	3				
	Total créditos que se convalidan	3				

9.6.15 Plazas Alarcón Laura Paola

DNI. 1020824404

El Consejo de Facultad **APRUEBA** convalidar, en el periodo académico 2018–2S, la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería Química durante el periodo intersemestral de 2018, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Plazas Alarcón Laura Paola					DNI. 1020824404	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Química durante el periodo intersemestral de 2018	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015739	Termodinámica molecular	3	T	3.7	Termodinámica avanzada	3.7
	Créditos convalidados T	3				
	Total créditos que se convalidan	3				

9.6.16 Solano Gil Paula Lorena

DNI. 1016087553

El Consejo de Facultad **APRUEBA** convalidar, en el periodo académico 2018–2S, la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería Química durante el periodo intersemestral de 2018, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Solano Gil Paula Lorena					DNI. 1016087553	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Química durante el periodo intersemestral de 2018	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015739	Termodinámica molecular	3	T	3.5	Termodinámica avanzada	3.5
	Créditos convalidados T	3				

Solano Gil Paula Lorena					DNI. 1016087553	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Química durante el periodo intersemestral de 2018	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
	Total créditos que se convalidan	3				

9.6.17 González Hernández Paula Samary **DNI. 1013664985**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** convalidar, en el periodo académico 2018–2S, la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería Química durante el periodo intersemestral de 2018, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

González Hernández Paula Samary					DNI. 1013664985	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Química durante el periodo intersemestral de 2018	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015739	Termodinámica molecular	3	T	3.5	Termodinámica avanzada	3.5
	Créditos convalidados T	3				
	Total créditos que se convalidan	3				

9.6.18 Rodríguez Gil Edwin Andrés **DNI. 1026289291**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler, en el periodo académico 2018–2S, la siguiente asignatura cursada en el programa Química durante el periodo 2014–1S, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Rodríguez Gil Edwin Andrés					DNI. 1026289291	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Química	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000038	Fisicoquímica II	3	T	3.3	Fisicoquímica II	3.3
	Créditos equivalidos T	3				
	Total créditos que se equivalen	3				

9.6.19 Forero Torres Daniel Antonio **DNI. 1026293915**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Homologar, en el periodo académico 2018–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Química de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, de la siguiente manera

(Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Forero Torres Daniel Antonio					DNI. 1026293915	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Química de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Electiva vocacional I	3	L	3.7	Electiva vocacional I	3.7
2023534	Humanidades III	3	L	4.5	Humanidades III	4.5
Créditos homologados L		6				
Total créditos que se homologan		6				

2. Convalidar, en el periodo académico 2018–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Química de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Forero Torres Daniel Antonio					DNI. 1026293915	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Química de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000030	Principios de química orgánica	3	B	3.2	Química orgánica	3.2
2015734	Programación de computadores	3	O	3.8	Fundamentos de programación	3.8
Créditos convalidados B		3				
Créditos convalidados O		3				
Total créditos que se convalidan		6				

9.6.20 Aldana Quimbayo Juan Sebastián

DNI. 1007718138

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler, en el periodo académico 2018–2S, el requisito de idioma inglés por haber cursado cuatro niveles de inglés en el programa Ingeniería Agrícola.

Aldana Quimbayo Juan Sebastián					DNI. 1007718138		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería agrícola		Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	Inglés I- Semestral	AP	
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP	Inglés II- Semestral	AP	

Aldana Quimbayo Juan Sebastián					DNI. 1007718138	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería agrícola	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP	Inglés III- Semestral	AP
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP	Inglés IV- Semestral	AP
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologan		12				

9.6.21 Alvarado Molina Cindy Stephanny **DNI. 1000707315**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2018–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B+ en el examen ICFES Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Alvarado Molina Cindy Stephanny					DNI. 1000707315	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Examen de inglés presentado	
Código	Asignatura	C	T	Nota		Nota
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES Saber 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologan		12				

9.6.22 Martínez Ariza Camilo Andrés **DNI. 1010105197**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2018–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B2 en la prueba Cambridge English, siendo B1 el mínimo exigido.

Martínez Ariza Camilo Andrés					DNI. 1010105197	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Examen de inglés presentado	
Código	Asignatura	C	T	Nota		Nota
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	Cambridge English	B2
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologan		12				

9.6.23 Delgadillo Restrepo Daniela **DNI. 1000951165**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2018–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de C1 en la prueba IELTS Academic, siendo B1 el mínimo exigido.

Delgadillo Restrepo Daniela					DNI. 1000951165	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	IELTS Academic	C1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologan		12				

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.6.24 Torres Betancourt Lina María

DNI. 1032467270

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

3. Cancelar el periodo académico 2018–2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
4. Devolución proporcional del cien por ciento (100 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 16 de 2018 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.6.25 Roncancio Wilches Paula Andrea

DNI. 1014290955

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

5. Cancelar el periodo académico 2018–2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
6. Devolución proporcional del ochenta y seis por ciento (86 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 16 de 2018 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

HISTORIA ACADÉMICA BAPI

9.6.26 Parra Ayala Juan Felipe

DNI. 1020803621

El Consejo de Facultad **APRUEBA** eliminar la historia académica BAPI, debido a que se encuentra realizando práctica estudiantil.

ACLARACIÓN

9.6.27 Rojas Barrera Andrés Ricardo

DNI. 1026298429

El Consejo de Facultad **ACLARA** decisión de Acta 14 de 2018, considerando que se registró la asignatura a homologar con 2 créditos y lo correcto eran 3. En consecuencia, **APRUEBA**:

1. Homologar en el periodo académico 2018–1S, la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería de petróleos de la Fundación Universidad de América, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Rojas Barrera Andrés Ricardo					DNI. 1026298429	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería de petróleos de la Fundación Universidad de América	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023536	Geología II	3	L	4.2	Geología II	4.2
	Créditos homologados L	3				
	Total créditos que se homologan	3				

2. Eliminar el registro de la siguiente asignatura homologada en el periodo 2018–2S, según Acta 14 de 2018, debido a la corrección realizada en el numeral anterior:

Rojas Barrera Andrés Ricardo					DNI. 1026298429	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería de petróleos de la Fundación Universidad de América	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025069	Geología II	3	L	4.2	Geología II	4.2
	Créditos homologados L	3				
	Total créditos que se homologan	3				

Nota: No se registra la homologación en el periodo 2018–2S porque el estudiante se encuentra en reserva de cupo automática.

9.7 INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.7.1 **Becerra Reyes Camilo Ernesto** **DNI. 1014266874**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.7.2 **Rodríguez Calderón Juliana** **DNI. 1032477887**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a:

3. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
4. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021154	Espacio y poder en américa latina	1	L	3

9.7.3 **Leyva Díaz Daniel Felipe** **DNI. 1018424025**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto negativo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a:

5. Cursar el periodo académico 2018–1S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
6. Cancelar el periodo académico 2018–1S, porque no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.7.4 **Torres Rodríguez Christian Camilo** **DNI. 1032457244**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.7.5 Saab Vanegas Juan David DNI. 1018427735
El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.7.6 Florez Vanegas Juan Camilo DNI. 1013656663
El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.7.7 Jaramillo Sarmiento Esteban DNI. 1019131152
El Consejo de Facultad:

7. **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018–2S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por Traslado aprobado para el periodo 2018–2S por el Consejo Académico en sesión 5 de 2018. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016701	Ingeniería de software I	2	C	3
2025963	Matemáticas discretas I	1	B	4

8. **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018–2S, porque no cumple con el prerrequisito establecido Matemáticas discretas I (2025963). (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016696	Algoritmos	2	B	3

9.7.8 Prieto Vargas Edisson David DNI. 1012384267

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018–2S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por homologación de las asignaturas prerrequisito. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025963	Matemáticas discretas I	1	B	4

9.7.9 Páez Cely Pedro Pablo DNI. 1019083231

El Consejo de Facultad:

9. **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018–2S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por cancelación del periodo académico 2018–1S, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025975	Introducción a la ingeniería de sistemas y computación	1	C	3
2015734	Programación de computadores	2	C	3

10. **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018–2S, porque la misma no se está ofreciendo para el semestre en curso. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T
2021141	Ciencia, tecnología y desarrollo	1	L

9.7.10 Medina Carrillo Sebastián Rodrigo DNI. 1020805304

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa RMP Services S.A.S., a cargo del profesor Cesar Augusto Pedraza Bonilla por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Rodrigo Medina Peña por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	21	L	6

9.7.11 Solano Ávila Jorge Andrés

DNI. 1032474190

El Consejo de Facultad:

11.**APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa Internet Services LATAM S.A.S., a cargo del profesor Elizabeth León Guzmán por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Luis Eduardo Huertas por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	14	L	9

12.**NO APRUEBA** cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque con la inscripción de la práctica estudiantil completa la carga mínima. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.7.12 Borja Acevedo Miguel Ángel

DNI. 1016059170

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa Geekcore S.A.S., a cargo del profesor Jorge Eliecer Camargo Mendoza por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Diego Andrés Baquero Tibocho por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	22	L	6

9.7.13 Suárez Garnica Jairo Alberto

DNI. 1016081634

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa Transport Systems S.A.S., a cargo del profesor Jorge Eliecer Camargo Mendoza por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Hernan Eduardo Alarcón Rojas por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica estudiantil I	13	L	3

9.7.14 Chala Burbano Daniel Andrés

DNI. 1015437744

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa IBM de Colombia & Cia S.A.S., a cargo del profesor Carlos Hernán Caicedo Escobar por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Leonardo Velásquez por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	15	L	9

9.7.15 Berrio Pinzón Pedro Camilo **DNI. 1072194965**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa Hightech Software S.A.S., a cargo del profesor Jorge Eliecer Camargo Mendoza por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Yidaido Rojas Barrantes por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica estudiantil I	13	L	3

9.7.16 Orjuela Velandia Cristian Camilo **DNI. 1032488727**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa Geekcore S.A.S., a cargo del profesor Cesar Augusto Pedraza Bonilla por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Hugo Alejandro Arias por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	8	L	9

9.7.17 Herrera Maldonado Juan Sebastián **DNI. 1031167991**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en el Archivo General de la Nación, a cargo del profesor Jairo Hernán Aponte Melo por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Diego Alejandro García Jiménez por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	9	L	9

9.7.18 Rojas Sánchez Juan David **DNI. 1024541849**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa EXSIS Software &

Soluciones S.A.S., a cargo de la profesora Elizabeth León Guzmán por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Juan David Monroy por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	23	L	6

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.7.19 Pineda Lara Gerson Nicolás

DNI. 1022400490

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Pineda Lara Gerson Nicolás					DNI. 1022400490	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.0	Fundamentos de mecánica	3.0
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	3.4	Fundamentos de electricidad y magnetismo	3.4
1000004	Cálculo diferencial	4	O	3.1	Cálculo diferencial	3.1
1000005	Cálculo Integral	4	O	3.8	Cálculo Integral	3.8
1000006	Cálculo en varias variables	4	O	3.3	Cálculo en varias variables	3.3
1000003	Álgebra lineal	4	O	3.6	Álgebra lineal	3.6
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	O	3.3	Probabilidad y estadística fundamental	3.3
2015734	Programación de computadores	3	C	4.2	Programación de computadores	4.2
2016375	Programación orientada a objetos	3	C	3.6	Programación orientada a objetos	3.6
2015711	Dibujo básico	3	L	3.6	Dibujo básico	3.6
2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	3	L	4.0	Ingeniería y desarrollo sostenible	4.0
1000024	Principios de química	3	L	4.3	Principios de química	4.3
2016509	Taller de ingeniería electrónica	2	L	4.8	Taller de ingeniería electrónica	4.8
2017278	Tecnología mecánica básica	3	L	4.2	Tecnología mecánica básica	4.2
2015159	Variable compleja	4	L	3.6	Variable compleja	3.6
2026809	Cátedra de Facultad Julio Garavito Armero	2	L	3.6	Cátedra de Facultad Julio Garavito Armero	3.6

Pineda Lara Gerson Nicolás					DNI. 1022400490	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2019125	Redes de telecomunicaciones	3	L	4.0	Redes de telecomunicaciones	4.0
2026245	Huellas que inspiran	3	L	4.6	Huellas que inspiran	4.6
2015703	Ingeniería económica	3	T	3.5	Ingeniería económica	3.5
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	Reconocimiento créditos idioma nivel IV	AP
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP	Reconocimiento créditos idioma nivel IV	AP
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP	Reconocimiento créditos idioma nivel IV	AP
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP	Reconocimiento créditos idioma nivel IV	AP
	Créditos equivalidos B	8				
	Créditos equivalidos C	6				
	Créditos equivalidos L	26				
	Créditos equivalidos O	16				
	Créditos equivalidos T	3				
	Créditos equivalidos E	12				
	Total créditos que se equivalen	71				

9.7.20 Jiménez Pérez Andrés Felipe

DNI. 1000156631

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería de Sistemas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Jiménez Pérez Andrés Felipe					DNI. 1000156631	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios programa Ingeniería de Sistemas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015734	Programación de Computadores	3	T	4.7	Programación básica	4.7
2016375	Programación orientada a objetos	3	C	4.9	Programación orientada a objetos	4.9
2025065	Cátedra Democracia y ciudadanía	1	L	4.9	Cátedra Democracia y ciudadanía	4.9
	Créditos homologados C	3				
	Créditos homologados L	1				
	Créditos homologados T	3				

Jiménez Pérez Andrés Felipe					DNI. 1000156631	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios programa Ingeniería de Sistemas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
	Total créditos que se homologan	7				

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.7.21 Bartolo Moscoso Harold Andrés **DNI. 1022346650**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

7. Cancelar el periodo académico 2018–2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
8. Devolución proporcional del cincuenta y siete por ciento (57 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 016 de 2018 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

9.7.22 González Cerquera Sebastián **DNI. 1018451798**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

9. Cancelar el periodo académico 2018–2S, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
10. Devolución proporcional del ochenta y seis por ciento (86 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 016 de 2018 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

REINGRESO

9.7.23 Arias Murcia Edwin Alberto **DNI. 79764881**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2019–1S. Si el estudiante no renueva su matrícula en

el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Arias Murcia Edwin Alberto
2	DNI	79764881
3	Plan de estudios	Ingeniería de Sistemas y Computación
4	Código del plan de estudios	2879
5	Fecha de la Solicitud	27 de agosto

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2017-2S	
¿Se trata de un primer reingreso?	Sí	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2018-1S	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	2.8	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero (3.0)	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	31
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	153
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	3
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.4
Si inscribe 15 Créditos	3.3
Si inscribe 18 Créditos	3.3

Si inscribe 21 Créditos	3.3
-------------------------	-----

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorio s	Optativo s	Obligatorio s	Optativo s		
Exigidos*	15	36	54	27	33	165
Aprobados del plan de estudios	0	0	3	6	3	12
Pendientes	15	36	51	21	30	153

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de carrera en sesión del día 13 de septiembre de 2018, Acta 016	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

9.7.24 Niño Medina Carlos Augusto

DNI. 1030628930

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2019–1S. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Niño Medina Carlos Augusto
2	DNI	1030628930
3	Plan de estudios	Ingeniería de Sistemas y Computación
4	Código del plan de estudios	2879
5	Fecha de la Solicitud	7 de septiembre

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2016–2S
¿Se trata de un primer reingreso?	Sí
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso	
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2018–1S
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso	
PAPA	2.9
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que

		tres punto cero (3.0)
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	30
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	143
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	6
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.3
Si inscribe 15 Créditos		3.2
Si inscribe 18 Créditos		3.2
Si inscribe 21 Créditos		3.2

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorio	Optativos	Obligatorio	Optativos		
Exigidos*	15	36	54	27	33	165
Aprobados del plan de estudios	0	4	9	6	3	22
Pendientes	15	32	45	21	30	143

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de carrera en sesión del día 13 de septiembre de 2018, Acta 016	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

CAMBIO DE GRUPO

- 9.7.25 Chaves Cárdenas Edwin Alberto DNI. 1076620644**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la asignatura estructuras de datos, código 2016699, tipología C, inscrita en el periodo 2018–2S, del grupo 3 al grupo 2 con el profesor Andrés Ricardo Arévalo Murillo del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial, debido a que justifica debidamente la solicitud.

9.8 INGENIERÍA ELECTRÓNICA

RECURSOS DE REPOSICIÓN Y REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN

- 9.8.1 Rozo Triviño Leider Guillermo DNI. 1073250918**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición:

11. **REPONE** decisión del Acta 13 de 2018 en consecuencia, **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería de Sistemas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, debido a que el estudiante desiste de realizar la homologación de las mismas.

Roza Triviño Leider Guillermo					DNI. 1073250918	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería de Sistemas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015734	Programación de computadores	3	B	3.2	Programación Básica	3.2
2016375	Programación orientada a objetos	3	B	4.3	Programación orientada a objetos	4.3
	Créditos homologados B	6				
	Total créditos que se homologan	6				

12. **RATIFICA** decisión del Acta 13 de 2018, en consecuencia, **NO APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2018–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Roza Triviño Leider Guillermo					DNI. 1073250918	
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Electrónica						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2545)	Asignatura (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	Justificación			C	Nota
Cálculo diferencial	Cálculo diferencial	No cumple con el prerrequisito Matemáticas Básicas			4	4.6
Cálculo Integral	Cálculo Integral	No cumple con el prerrequisito Cálculo diferencial, tiene un número inferior de créditos a las asignaturas ofertadas por la Universidad Nacional			3	3.8
Álgebra lineal	Álgebra lineal	No cumple con el prerrequisito Cálculo diferencial, tiene un número inferior de créditos a las asignaturas ofertadas por la Universidad Nacional			3	3.8

13. Cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

14. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000009-O	biología general	1	L	3

9.8.6 Escamilla Gaitán Andrés

DNI. 1075274307

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018–2S, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016741	Finanzas	1	O	3

9.8.7 Rubio Muñoz Carlos Yezid

DNI. 1013606487

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018–2S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por cancelación extemporánea del periodo académico, aprobado por Resolución 385 de 2018 del Consejo de Sede, situación que impidió la inscripción oportuna de las asignaturas. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016489	Circuitos Eléctricos I	1	C	3
2015703	Ingeniería Económica	2	B	3
1000007	Ecuaciones Diferenciales	6	B	4

9.8.8 Nieto Suarez Miguel Angel

DNI. 1016098241

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018–2S, porque es consecuencia del proceso de

actualización de la historia académica por homologación de las asignaturas Álgebra lineal y Cálculo integral, situación que impidió la inscripción oportuna de las asignaturas (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Calculo en varias variables	3	B	4
1000007	Ecuaciones diferenciales	5	B	4

9.8.9 Barragán Noguera Juan Antonio DNI. 1020803135

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la Universidad de Purdue en Indiana – Estados Unidos a cargo del profesor Carlos Iván Camargo Bareño por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Glebys González por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	11	L	9

9.8.10 Romero Arrieta Daniel Alejandro DNI. 1032467899

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa IRT Saint Exupery en Toulouse – Francia, a cargo de la profesora Gloria Margarita Varón Durán por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. M. Jacques Decroix por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	12	L	9

9.8.11 Bonilla Pico Christian Camilo DNI. 1070976129

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa IBM de Colombia, a cargo del profesor John Jairo Pantoja Acosta por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Bernardo Ballesteros Bohórquez por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica estudiantil I	6	L	3

9.8.12 López Cano Mario Esteban

DNI. 1049644422

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa IBM de Colombia, a cargo del profesor Giovanni Aldemar Baquero Rozo por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Alexander Tapiero Rodríguez por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	70	L	6

9.8.13 Chinome Guevara Daniel Felipe

DNI. 1015457977

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a desarrollar en la empresa IBM de Colombia, a cargo del profesor Diego Alexander Tibaduiza Burgos por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Julio Cesar Castro Rodríguez por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	71	L	6

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.8.14 Bermúdez Hernández Alberto José

DNI. 1015453433

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

15. Homologar, en el periodo académico 2017–2S, las siguientes asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Universidad Técnica de Berlín de Alemania*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica):

Bermúdez Hernández Alberto José					DNI. 1015453433	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en Universidad Técnica de Berlín de Alemania	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016496	Electrónica Análoga II	3	C	4.1	Advanced Analog Integrated Circuits and Systems	2.3
2023533	Blue Engineering – Sostenibilidad en ingeniería	3	L	4.5	Blue Engineering – Nachhaltigkeit im Ingenieurwesen	1.7

Bermúdez Hernández Alberto José					DNI. 1015453433	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en Universidad Técnica de Berlín de Alemania	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023534	Alemán como lengua extranjera para estudiantes B2	3	L	4.3	Deutsch als Fremdsprache für Studierende B2	2.0
	Créditos homologados T	3				
	Créditos homologados L	6				
	Total créditos que se homologan	9				

16. Calificar aprobada (AP) la asignatura 2011183 – Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2017–2S. (Resolución 105 de 2017 de Vicerrectoría Académica).

9.8.15 Torres Sarmiento Juan Camilo

DNI. 1032504466

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2018–2S, el requisito de idioma inglés debido a que el certificado radicado por el estudiante no cumple con los requisitos establecidos en la Circular 001 del 9 de marzo de 2016 y el Artículo 7 del Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario.

9.8.16 López Cano Mario Esteban

DNI. 1049644422

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

17. Equivaler, en el periodo académico 2017–1S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

López Cano Mario Esteban					DNI. 1049644422	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2027469	Técnicas de Integración	3	T	3.5	Técnicas de Integración	3.5
	Créditos equivalidos C	3				
	Total créditos que se equivalen	3				

18. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017–1S, como consecuencia del proceso de

equivalencia. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016511	Técnicas de Integración	1	T	3

CAMBIO DE COMPONENTE

9.8.17 Garzón López Camilo Andrés

DNI. 1014290516

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

19. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2018–2S, porque el componente de la asignatura inicialmente inscrita no corresponde al componente establecido en el plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016490	circuitos eléctricos II	1	L	4
2016490	circuitos eléctricos II	2	L	4

20. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2018–2S, porque el componente de la asignatura inicialmente inscrita no corresponde al componente establecido en el plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016490	circuitos eléctricos II	1	C	4
2016490	circuitos eléctricos II	2	C	4

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.8.18 Copete Marriaga Juan Esteban

DNI. 1020841044

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar el periodo académico 2018–2S, porque no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

9.9 INGENIERÍA AGRÍCOLA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.9.1 Ramírez González David Andrés **DNI. 1022412753**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** eliminar la historia académica BAPI, en el periodo académico 2018–2S, porque justificadamente debidamente su solicitud.

9.9.2 Montaña Rodríguez Sebastián **DNI. 1032480944**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, para ser desarrollada en la empresa NETAFIM COLOMBIA LTDA., a cargo del profesor Javier Enrique Vélez Sánchez por parte de la Universidad Nacional de Colombia. (Acuerdo 27 de 2015 de Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica Estudiantil I	21	L	3

9.9.3 Sánchez Peña Andrés Felipe **DNI. 1015474220**
El Consejo de Facultad:

21. **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2018–2S, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el inicio del periodo académico; tiene la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). Contra esta decisión no proceden recursos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016635	Introducción a la ingeniería agrícola	3	C	3

22. **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018–2S, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por la asignatura y está ofertada para el plan 2541. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021142	Clima y Diversidad de Clima de Colombia	1	L	3

9.9.4 Molina Moreno Mauricio Andrés **DNI. 1116803599**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2018–2S, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por la asignatura y está

ofertada para el plan 2541. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016634	Ingeniería de riegos	1	C	3

9.9.5 García Manosalva Miguel Ángel DNI. 74381700

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2018–2S, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por la asignatura y está ofertada para el plan 2541. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015968	Mecánica de sólidos	4	C	3

9.9.6 Contreras Robayo Sebastian Felipe DNI. 1075673821

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s), en el periodo académico 2018–2S, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por la asignatura y está ofertada para el plan 2541. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017147	Sistemas de producción apícola	1	L	3

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.9.7 Daza Calderón Juan Felipe DNI. 1000804623

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2018–2S, el requisito de idioma inglés por obtener una calificación de B1 en el examen ICFES SABER 11, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Daza Calderón Juan Felipe					DNI. 1000804623	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios Ingeniería Agrícola (2541)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	E	AP	ICFES SABER 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	E	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	E	AP		
Créditos homologados E		12				
Total créditos que se homologados		12				

- 9.9.8 Prada Malambo Jelver Javier** **DNI. 1110525610**
 El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2018–2S la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería Química de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Prada Malambo Jelver Javier					DNI. 1110525610		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Química de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000046	Inglés III- Semestral	3	E	AP	Inglés III – Semestral	3	AP
Total créditos equivalentes		3					
Créditos nivelación		3					

9.10 INGENIERÍA MECATRÓNICA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

- 9.10.1 Ramírez Rúgeles Juan Sebastián** **DNI. 1014253050**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Consejo Superior Universitario la solicitud del estudiante referente a cursar el periodo académico 2018–2S con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

- 9.10.2 Gallo Sanabria Jorge Daniel** **DNI. 1049648489**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a cargo del profesor Ricardo Emiro Ramírez Heredia por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	67	L	6

- 9.10.3 Mozuca Tamayo Paula Andrea** **DNI. 1032486505**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a cargo del profesor Pedro Fabián Cárdenas Herrera por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	68	L	6

9.10.4 Rincón Fonseca Rafael Iván

DNI. 1049640152

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2018–2S, a cargo del profesor Ricardo Emiro Ramírez Heredia por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	67	L	6

9.10.5 Bárcenas Barbosa Jorge Enrique

DNI. 1032408934

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2018–2S, Trabajos investigativos modalidad participación en proyecto de investigación en la Universidad Nacional de Colombia, dirigida por el profesor Ernesto Córdoba Nieto. Debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017297	Trabajo de grado	7	C	6

DOBLE TITULACIÓN

9.10.6 Hernández Bernal Jimmer Camilo

DNI. 1010227195

El Consejo de Facultad **APRUEBA** no recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería Mecatrónica – 2548, debido a que tiene un PAPA de 3.5 y aún no cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Nombre del estudiante	Hernández Bernal Jimmer Camilo
2	DNI	1010227195
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede Bogotá	Ingeniería Electrónica
4	Código del plan de estudios origen	2545
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Mecatrónica
6	Código del plan de estudios doble titulación	2548

7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	2 de septiembre de 2018
----------	--	-------------------------

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
PAPA en el primer plan de estudio	3.5			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	24			

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN (Tipología B)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	O b*	Op*	Agrupación	C*	NOT A
2015-1S	1000004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.4
2015-2S	1000005	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4.0
2016-2S	1000006	Cálculo en varias variables	1000006	Cálculo en varias variables	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.1
2016-1S	1000007	Ecuaciones diferenciales	1000007	Ecuaciones diferenciales	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.2
2015-2S	1000003	Álgebra lineal	1000003	Álgebra lineal	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.0
2016-2S	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	3	3.7
2017-2S	2015159	Variable compleja	2015159	Variable compleja	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.6

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
ACTA 016 – 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

2016-1S	1000019	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	X		Física	4	3.0
2016-2S	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	X		Física	4	4.0
2018-1S	1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica		X	Física	4	3.3
2016-1S	2015703	Ingeniería económica	2015703	Ingeniería económica	X		Ciencias Económicas y Administrativas	3	4.6
2016-2S	2015702	Gerencia y gestión de proyectos	2015702	Gerencia y gestión de proyectos		X	Ciencias Económicas y Administrativas	3	3.9
2017-2S	2016741	Finanzas	2016741	Finanzas		X	Ciencias Económicas y Administrativas	3	3.6
2014-2S	2015734	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores	X		Informática y Herramientas para Ingeniería	3	4.4
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								51	

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)						
			COMPONENTE DISCIPLINAR/PROFESIONAL (Tipología C)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
2015-1S	2016509	Taller de ingeniería electrónica	2016509	Taller de ingeniería electrónica	X		Ingeniería electrónica	2	3.2
2016-1S	2016489	Circuitos eléctricos I	2016489	Circuitos eléctricos I	X		Ingeniería electrónica	3	3.2

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
ACTA 016 – 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

2017-1S	2016495	Electrónica análoga I	2016495	Electrónica análoga I	X		Ingeniería electrónica	4	4.2
2017-1S	2016506	Señales y sistemas I	2016506	Señales y sistemas I	X		Automatización, Control y Robótica	3	4.5
2018-1S	2016507	Señales y sistemas II	2016507	Señales y sistemas II	X		Automatización, Control y Robótica	3	3.4
2015-1S	2016375	Programación orientada a objetos	2016375	Programación orientada a objetos	X		Ingeniería informática	3	3.7
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								18	

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

Nota: La asignatura Introducción a la ciencia de materiales (1000040), le será convalidada por Ciencia e ingeniería de materiales (2017256) cuando cumpla con el prerrequisito Principios de química (1000024)

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NOTA
2014-2S	2016502	Introducción a Ingeniería Electrónica	2016502	Introducción a Ingeniería Electrónica	5	4.6
2017-1S	2021152	Cuántica para todos y para todo	2021152	Cuántica para todos y para todo	3	3.1
2017-1S	2016487	Campos electromagnéticos	2016487	Campos electromagnéticos	4	3.2
2017-2S	2016501	Instrumentación y medidas	2016501	Instrumentación y medidas	3	3.5
2017-2S	1000075	Gráfica interactiva	1000075	Gráfica interactiva	3	4.1
2018-1S	2016490	Circuitos eléctricos II	2016490	Circuitos eléctricos II	4	4.6
2018-1S	2023761	Telemedicina I	2023761	Telemedicina I	2	4.3
2018-1S	2027890	Cátedra Manuel Ancizar: Desarrollo, ambiente y paz en Colombia: debates interdisciplinarios	2027890	Cátedra Manuel Ancizar: Desarrollo, ambiente y paz en Colombia: debates interdisciplinarios	3	3.8
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente					27	

C: créditos

4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

Componente de Fundamentación (B)
Obligatorias

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
ACTA 016 – 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Expresión Gráfica	201571 1	Dibujo Básico	3	3
Agrupación Química	100002 4	Principios de Química	3	3
Total créditos pendientes				6
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Informática y Herramientas para Ingeniería		3		3
Total créditos pendientes				3
Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Ingeniería de Diseño	201664 0	Principios de Estática	3	15
	201727 1	Principios de dinámica	3	
	201727 7	Resistencia de Materiales	3	
	201728 2	Diseño Mecatrónico	3	
	201728 8	Servomecanismos	3	
Agrupación Ingeniería Electrónica	201649 8	Electrónica Digital I	4	7
	201675 3	Microcontroladores	3	
Agrupación Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	201727 8	Tecnología Mecánica Básica	3	9
	201725 6	Ciencia e Ingeniería de Materiales	3	
	201728 0	Automatización de procesos de manufactura	3	
Agrupación Automatización, Control y Robótica	201649 3	Control	4	10
	201728 7	Sensores y Actuadores	3	

	201677 0	Robótica	3	
Agrupación Ingeniería Informática	201669 9	Estructuras de Datos	3	6
	202596 7	Redes de Computadores	3	
Agrupación Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico	201726 5	Ingeniería y Desarrollo Sostenible	3	16
	201727 5	Proyecto Aplicado de Ingeniería	4	
	202404 5	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	
	201729 7	Trabajo de Grado	6	
	201729 8	Trabajo de Grado Opción de Grado: Asignaturas de Posgrado		
Total créditos pendientes				63
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura		3		3
Agrupación Automatización, Control y Robótica		3		3
Total créditos pendientes				6
Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)				<u>6</u>

La oferta de asignatura optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Mecatrónica, la encuentra en el Acuerdo No. 018 del año 2014, expedido por Consejo de Facultad de Ingeniería.

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	47	9	81	6	36	179
Convalidados/equivalentes**	41	3	18	0	30	92
Pendientes	6	6	63	6	6	87

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro)

**Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 27 de septiembre de 2018, Acta 16	Recomienda		No recomienda	X
--	------------	--	------------------	---

10. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

10.1 MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar calificación definitiva de asignaturas y actividades académicas cursadas en el periodo académico correspondiente, por los siguientes estudiantes

NOMBRE	DNI	PROGRAMA	ASIGNATURA	CODIGO	CALIF	PERIODO
Betty Jazmin Gutiérrez Rodríguez	1015421059	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola	Tesis de Maestría	2019587	AP	2018-1S
Ivonne Lissete Álvarez Mojica	1049619280	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial	Trabajo Final de Maestría	2020097	AP	2018-1S
José David Trillos Sierra	1032440658	Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial	Trabajo Final de Maestría	2019169	AP	2018-1S
Diego Fernando González Novoa	1033695542	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial	Trabajo Final de Maestría	2020097	AS	2018-1S
Rosy Paola Cárdenas Sandoval	53089973	Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales	Tesis de Maestría	2023026	AS	2018-1S
Lina Johana Alfonso Silva	1020757730	Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones	Trabajo Final de Maestría	2022298	AP	2018-1S
Angélica María Vargas Lazo	1018441661	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química	Tesis de Maestría	2020362	AP	2018-1S
Iván Mauricio Del Pozo Falconí	1719810622	Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación	Trabajo Final de Maestría	2019813	AP	2018-1S
Pablo Andrés Cubides Guerrero	1018404125	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental	Tesis de Maestría	2015055	AP	2018-1S
Lilia Carolina Rojas Pérez	53055531	Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química	Tesis de Doctorado	2020358	AP	2018-1S
Diana Marcela Montaña Silva	53065850	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica	Tesis de Maestría	2019501	AP	2018-1S
Hernán Darío Muñoz Gil	1049608128	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química	Tesis de Maestría	2020362	AP	2018-1S
Juan David Arévalo Arias	1018424401	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química	Tesis de Maestría	2020362	AP	2018-1S

Martha Elena Parada Quintero	33378005	Maestría en Bioinformática	Trabajo Final de Maestría	2026143	AP	2018-1S
Valentina Acuña García	1013609044	Maestría en Ingeniería - Transporte	Trabajo Final de Maestría	2019881	AP	2018-1S
Luis Eduardo Lugo Martínez	1026258538	Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación	Trabajo Final de Maestría	2019813	AP	2018-1S
Harold Julián Ballen Mejía	80040320	Maestría en Bioinformática	Tesis de Maestría	2026141	AP	2018-1S
Hernán Gonzalo Yanguatín	79904219	Doctorado en Ingeniería - Ciencia y Tecnología de Materiales	Tesis de Maestría	2023026	AP	2018-1S

10.2 MAESTRÍA EN INGENIERÍA- AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

10.2.1 Culma Caviedes Jose Eduin

DNI. 80100717

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar codirector de Tesis de Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial con título “Analizar la coherencia del diseño curricular del programa de ingeniería electrónica en relación con los objetivos de aprendizaje asociados a la metrología” aprobado en el acta No. 9 de mayo 25 de 2018, al profesor Jhon Jairo Ramírez Echeverry del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.2.2 Hernández Velásquez Nathalie Johana

DNI. 1019052773

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2019-2S, condicionado a la inscripción de tesis de maestría como única actividad académica, porque la solicitud se presenta fuera del plazo establecido. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.3 MAESTRÍA EN INGENIERÍA- INGENIERÍA ELECTRÓNICA

10.3.1 Mendivelso Fajardo Camilo Andrés

DNI. 74377384

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la actividad tesis de maestría, código 2025774, tipología C, inscrita en el periodo 2018–2S, del grupo 1 al grupo 6 con el profesor John Jairo Pantoja Acosta del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, debido a que justifica debidamente la solicitud

10.3.2 Sánchez Serrano Richard Alejandro DNI. 1090440857

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2018–2S, porque tiene la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico a través de sus citaciones, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025784	Temas avanzados en electrónica de altas frecuencias	1	L	4

10.4 MAESTRÍA EN INGENIERÍA– INGENIERÍA ELÉCTRICA

10.4.1 Agudelo Martínez Daniel DNI. 1014212897

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar título de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica a: “*Supraharmonics in low voltage networks*”, ratifica director al profesor Fabio Andrés Pavas Martínez del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y designa codirectora a la Ing. Ana María Blanco Castañeda, Investigadora del grupo Power Quality de la Universidad Técnica de Dresde, Alemania.

10.4.2 Sanabria Rodríguez Yeisson Fair DNI. 79790912

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, en el periodo académico de 2018–2S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019489	tópicos avanzados de aislamiento	1	L	4

10.5 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA

10.5.1 García Zaragoza Ubaldo

DNI. 362659

El Consejo de Facultad **APRUEBA** convalidar en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica plan de estudios de Profundización, en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial plan de estudios de Investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE CONVALIDA NOMBRE	ASIGNATURA POR LA QUE SE CONVALIDA				
	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de investigación I	2020351	Seminario de profundización I	AP	3	C
Curso dirigido I	2023675	Curso dirigido I	4.4	4	L

10.5.2 Delgado Gómez Luis Felipe

DNI. 1143384434

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica en el plan de estudios de Profundización a partir del primer periodo académico de 2019 (2019–1S) (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico, Artículos 57 / 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

10.5.3 Rivera Casadiego Edwin Raúl

DNI. 79756261

El Consejo de Facultad **APRUEBA** presentar con concepto positivo al Comité de Matrículas de la Sede Bogotá, la expedición de un único recibo correspondiente a los derechos académicos y administrativos del periodo académico 2015–1S, teniendo en cuenta le registra una deuda pendiente.

10.5.4 Cáceres Martínez Louis Edwards

DNI. 1019070066

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “*Technical evaluation of available residual biomass in Colombia for its thermochemical conversion in fluidized bed reactors*”, a los profesores Julio César Vargas Sáenz del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental, y David Jordi Pallarès i Tella de *Chalmers University of Technology*. Se nombra al profesor David Pallarès en reemplazo del profesor Johannes Schmidt de la Universidad Técnica de Viena, nombrado en Acta 11 de 2018, debido a que ha indicado no poder evaluar la tesis del señor Cáceres.

10.5.5 Muñoz Bello Nicolás Gabriel
1024498949

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** desanulación de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, teniendo en cuenta que por error de digitación en el Acta 010 de 2018, la asignatura fue anulada de la historia académica del estudiante

Código	Asignatura	Nota	Componente
2023293	Análisis de Falla	4.1	L

10.6 DOCTORADO EN INGENIERÍA – CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES

10.6.1 Cárdenas Sandoval Rosy Paola

DNI. 53089973

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación **REPONE** decisión del Acta 11 de 2018, en consecuencia, **APRUEBA** pago de 100 puntos de derechos académicos del periodo 2018–01, condicionado a la inscripción de tesis o el trabajo final como única actividad académica del programa que cursa el estudiante, debido a que radica documentación que evidencia cumple con los requerimientos exigidos en la reglamentación. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.6.2 Betancourt Cardozo Ferney

DNI. 5892573

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales, cuyo título es: “Evaluación de los cambios químicos que experimenta el asfalto durante el proceso de envejecimiento a corto plazo y su relación con algunas propiedades físico–mecánicas”, a los profesores Juan Manuel Lizarazo Marriaga del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola, Alex Eduardo Álvarez Lugo de la Universidad de Magdalena, Ricardo Fierro Medina del Departamento de Química y Eduardo Alberto Castañeda Pinzón de la Universidad Industrial de Santander. Se nombran a los profesores Ricardo Fierro Medina y Eduardo Alberto Castañeda Pinzón en reemplazo de los profesores José de Jesús Díaz Velásquez del Departamento de Química y Fredy Alberto Reyes Lizcano de la Pontificia Universidad

Javeriana, nombrados en Acta 11 de 2018, debido a que han indicado no poder evaluar la tesis del señor Betancourt.

10.7 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA Y MECATRÓNICA

10.7.1 Cortes Cruz Eduardo DNI. 79388048

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición **REPONE** decisión del Acta 13 de 2018 en consecuencia, **APRUEBA** equivaler en el programa Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en la Cátedra Internacional de Ingeniería, debido a que recuperó la calidad de estudiante y es posible realizar la equivalencia.

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Control de estructura variable: Teoría y Aplicaciones	2027481	Control de estructura variable: Teoría y Aplicaciones	4.2	4	U

10.8 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA

10.8.1 Monroy Peña Camilo Antonio DNI. 1032363637

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química, en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería– Ingeniería Química plan de estudios de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Termodinámica avanzada	2020337	Termodinámica avanzada	4.3	4	U

10.9 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA

10.9.1 Cortés Montero Félix Fabián DNI. 1022345193

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** decisión del Acta 11 de 28 de junio de 2018, en consecuencia, conceder excepción a los establecido en el Parágrafo 2 del Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad, debido a que demostró la fuerza mayor, por tanto, se **APRUEBA** pago de 50 puntos de derechos académicos del periodo 2018–2S, condicionado a la inscripción de la tesis o el trabajo final como única actividad académica (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)

10.9.2 Durán Sánchez Elizabeth DNI. 1032656104

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** reingreso al programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, a partir del primer periodo académico de 2019 (2019–2S), debido a que en Acta 16 de 2015 de Consejo de Facultad se aprobó reingreso por única vez al programa y la exestudiante hizo uso del mismo (Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

10.9.3 Mora Molano Camilo Andrés DNI. 1020736280

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, en el periodo académico de 2018–2S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2018380	Econometría avanzada I	1	L	4

10.9.4 Chavarrío Cañas Javier Eduardo DNI. 1023010492

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química plan de estudios de investigación, en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería química, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C T
Contaminación atmosférica	2014981	Contaminación atmosférica	4.2	4	L
Termodinámica avanzada	2020337	Termodinámica avanzada	4.9	4	L

10.10 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AMBIENTAL

10.10.1 Bedoya Agudelo Rafael Andrés **DNI. 1032457079**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental, en el periodo académico de 2018–2S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026880	Agroclimátología y cambio climático	1	L	4

10.10.2 Méndez Alcázar Johann Andrés **DNI. 1022398900**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental, en el periodo académico de 2018–2S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2014981	Contaminación atmosférica	1	L	4

10.10.3 Jaimes González Daniel Alejandro **DNI. 1030598762**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental, en el periodo académico de 2018–2S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2015055	Tesis de maestría	1	P	22

10.11 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA CIVIL

10.11.1 Cruz Guzmán Alfonso
DNI. 7177075

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Civil, en el periodo académico 2018–2S, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Maestría en Ingeniería – Estructuras, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Análisis matricial avanzado	2019334	Análisis matricial avanzado	4.2	4	U
Fundaciones avanzadas	2019343	Fundaciones avanzadas	4.0	4	U
Diseño sismoresistente – concreto	2019338	Diseño sismoresistente – concreto	4.4	4	U

10.11.2 Nieto Cárdenas Jaime Xavier DNI. 849569

El Consejo de Facultad **APRUEBA** adición extemporánea la(s) siguiente(s) asignatura(s) del programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Civil, en el periodo académico 2018–2S teniendo en cuenta la solicitud hecha por la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales ORI

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2025398	Seminario de Cultura Académica	I	L	

10.12 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – RECURSOS HIDRÁULICOS

10.12.1 Aldana González Paola Andrea DNI. 1013642688

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la actividad Tesis de Maestría, código 2021632, tipología P, inscrita en el periodo 2018–2S, del grupo 10 al grupo 6, debido a que justifica debidamente la solicitud.

10.12.2 Acevedo Moreno Yuly Paulin DNI. 1018428624

El Consejo de Facultad en atención al Recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** decisión del Acta No. 013 de julio 26 de 2018, en consecuencia, **APRUEBA** homologar en el programa Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, plan de estudios de profundización, en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Especialización en Saneamiento Ambiental de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Gestión Residuos Sólidos	2027934	Avances en Recursos Hídricos II	4.8	4	B
Impacto Ambiental					
Tratamiento físico-químico del agua	2020488	Tratamiento de agua residual municipal	4.2	4	L
Tratamiento biológico de aguas residuales					
Acueductos y alcantarillados	2020484	Sistemas de abastecimiento y distribución de agua potable	3.8	4	L
Fundamentos de ingeniería ambiental					

10.13 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – GEOTECNIA

10.13.1 **Pete Vargas Natalia Cristina**

DNI. 1032451230

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición **RATIFICA** decisión del Acta No. 013 de julio 26 de 2018, en consecuencia, **NO APRUEBA** pago de los puntos correspondientes por derechos académicos en el periodo académico 2018–2S por tener disponibles créditos al finalizar estudios en el programa de pregrado, debido a que el plazo para formular la solicitud está comprendido entre la expedición de los resultados de su proceso de admisión de posgrado y hasta dos semanas después de la publicación de los mismos. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.14 **MAESTRÍA EN INGENIERÍA – ESTRUCTURAS**

10.14.1 **Pulido Romero Daniel Camilo**

DNI. 1030634396

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** tránsito del programa Especialización en Estructuras al programa Maestría en Ingeniería – Estructuras, a partir del periodo académico 2018–2S, debido a que a la fecha no ha finalizado el plan de estudios de especialización. (Resolución 035 de 2014 de la Vicerrectoría Académica)

10.14.2 **Robayo Suárez Juan Camilo**

DNI. 1070947280

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

23. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Estructuras perfil de profundización, en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Especialización en Estructuras, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C
Análisis matricial avanzado	2019334	Análisis matricial avanzado	4.6	4	B
Análisis dinámico de estructuras	2019331	Análisis dinámico de estructuras	5.0	4	B
Tecnología del hormigón	2019388	Tecnología del hormigón	4.0	4	L
Diseño sismoresistente – concreto	2019338	Diseño sismoresistente – concreto	4.2	4	L
Fundaciones avanzadas	2019343	Fundaciones avanzadas	4.0	4	B

Patología de estructuras	2019349	Patología de estructuras	3.7	4	L
Puentes II	2019352	Puentes II	4.3	4	L

24. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) del programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras, en el periodo académico 2018–2S, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019336	Concreto preesforzado	1	L	4
2019353	Seminario de investigación I	1	C	3

10.15 ESPECIALIZACIÓN EN ESTRUCTURAS

10.15.1 Barrios López Juan Sebastián

DNI. 1032443456

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

25. Cancelar la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2018–2S, en el programa de Especialización en Estructuras, teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019344	Mampostería estructural	1	B	4

26. Devolución proporcional del sesenta y cuatro por ciento (64%) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2018–2S, teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo en Acta 16 de 2018 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

10.15.2 Medina Pinto Wanda Camila

DNI. 1014217728

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Especialización en Estructuras, en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Civil, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Fundaciones avanzadas	2019343	Fundaciones avanzadas	3.7	4	B
Puentes II	2019352	Puentes II	4.4	4	B

10.15.3 Barragán Ramos Andrés Felipe
DNI. 1026296186

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **REPONE** parcialmente la decisión del Acta No. 013 de julio 26 de 2018, en consecuencia, **APRUEBA** equivaler en el programa Especialización en Estructuras, en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Civil, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Mecánica del medio continuo	2023339	Mecánica del medio continuo	4.2	4	L
Tecnología del hormigón	2019388	Tecnología del hormigón	4.1	4	B

10.15.4 Beltrán Otero Zamir **DNI. 1069483368**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea la(s) siguiente(s) asignatura(s) del programa de Especialización en Estructuras, en el periodo académico 2018–2S teniendo en cuenta la solicitud hecha por la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales ORI

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2025398	Seminario de Cultura Académica	1	L	

10.16 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TRANSPORTE

10.16.1 Cruz Ochoa Ana María
DNI.1121865568

El Consejo de Facultad **APRUEBA** registrar y calificar aprobado (AP) en la asignatura 2024937– Intercambio académico internacional posgrado en el periodo 2017–2S. (Resolución 105 de 2017 de la Vicerrectoría Académica)

10.16.2 Montenegro Salazar Yenny Andrea
DNI. 1033704675

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Transporte, en el periodo académico 2016–1S, la siguiente asignatura cursadas en el programa Maestría en Ingeniería – Transporte plan de estudios profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T

Movilidad y territorio	2019866	Movilidad y territorio	4.2	4	B
------------------------	---------	------------------------	-----	---	---

10.16.3 Acosta Medina Luis Eduardo

DNI. 79626040

El Consejo de Facultad:

27. **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Transporte plan de estudios de profundización, en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Especialización en Transporte, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Economía de transporte I	2019857	Economía de Transporte	4.7	4	L
Planeación de transporte	2019869	Planificación de Transporte	4.5	4	L
Ingeniería de tránsito	2019879	Teoría del flujo vehicular	4.3	4	L
Evaluación de proyectos	2021495	Gerencia de Proyectos Viales	4.5	4	L

28. **NO APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Transporte plan de estudios de profundización, en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Especialización en Transporte, teniendo en cuenta la justificación relacionada:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	JUSTIFICACIÓN	NOTA	C	T	
Estadística aplicada al transporte	No existe su equivalente en el plan de estudios actual	4.1	4	L	
Investigación operacional	No existe su equivalente en el plan de estudios actual	5.0	4	L	
Transporte urbano	No existe su equivalente en el plan de estudios actual	4.2	4	L	

10.17 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AGRÍCOLA

10.17.1 Martínez Tunarroza José Luis

DNI. 80096386

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** pago de 50 puntos por derechos académicos, condicionado a la inscripción de Tesis de Maestría como única actividad académica en el periodo 2018– 2S, porque la solicitud se presenta

fuera de los plazos establecidos. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad, Circular 5 de 2018 de Consejo de Facultad)

10.17.2 Guaqueta Hugueth Shirley Dayana Del Pilar DNI. 1015408084

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de grupo de la actividad Tesis de Maestría, código 2019587, tipología P, inscrita en el periodo 2018–2S, del grupo 7 al grupo 13, debido a que justifica debidamente la solicitud.

10.17.3 Garnica Rodríguez Katherine Johanna DNI. 1014233175

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola plan de estudios de investigación, en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Agrícola, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Secado y deshidratación	2019581	Secado y deshidratación	4.8	4	L
Sistema agua – suelo– planta – ambiente	2019583	Sistema agua – suelo– planta – ambiente	4.6	4	L
Diseño de riego a presión	2019570	Diseño de riego a presión	4.7	4	L

10.17.4 Anzola Rodríguez Ricardo Andrés DNI. 1015452862

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola plan de estudios de investigación, en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Agrícola, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Secado y deshidratación	2019581	Secado y deshidratación	4.8	4	L
Sistema agua – suelo– planta – ambiente	2019583	Sistema agua – suelo– planta – ambiente	4.6	4	L
Diseño de riego a presión	2019570	Diseño de riego a presión	4.7	4	L
Modelos y simulación en procesos	2019578	Modelos y simulación en procesos	4.2	4	L

10.18 ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO ELECTRÓNICO (2896)

10.18.1 Guerrero Calderón David Guillermo

DNI. 1115735645

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Equivaler en el programa Especialización en Gobierno Electrónico, en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C
Introducción al gobierno electrónico	2026208	Introducción al gobierno electrónico	4.6	4	B
Tecnologías de Información y Gobierno Electrónico	2026231	Tecnologías de Información y Gobierno Electrónico	4.6	4	B
Gerencia de Proyectos Aplicado al Gobierno Electrónico	2026440	Gerencia de Proyectos Aplicado al Gobierno Electrónico	4.3	4	B

2. Inscribir la siguiente asignatura del programa Especialización en Gobierno Electrónico, en el periodo académico de 2018–2S:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026537	La Calidad de Servicio en el Gobierno Electrónico	1	B	4
2026538	Taller Aplicado al Gobierno Electrónico	1	B	4
2026502	Gestión de las Tecnologías de Información	1	L	4
2020073	Inteligencia Tecnológica	1	L	4

10.18.2 Henao Fontalvo Ana Paulina

DNI. 1053840545

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa Especialización en Gobierno Electrónico a partir del primer periodo académico de 2019 (2019–1S) (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

10.19 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2702)

10.19.1 Niño Rodríguez Henry

DNI. 1022988208

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez al programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, a partir del primer periodo académico de 2019 (2019–1S). El reingreso del estudiante

estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

10.19.2 Hernández Panqueba Jefferson Javier

DNI. 1019096996

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería de Sistemas y Computación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Aprendizaje de máquina	2019764	Aprendizaje de máquina	3.8	4	L
Procesamiento de lenguaje natural	2027204	Procesamiento de lenguaje natural	4.8	4	L
Minería de datos	2019773	Minería de datos	4.5	4	L
Vida artificial	2019814	Vida artificial	4.7	4	L
Sistemas distribuidos	2019787	Sistemas distribuidos	4.5	4	L

2. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, en el periodo académico 2018–2S, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería de Sistemas y Computación como opción de grado, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Visión de máquina	2019170	Visión de máquina	4.0	4	L
Temas avanzados de lenguajes de programación	2027030	Temas avanzados de lenguajes de programación	3.4	4	L

10.19.3 Prieto Velandia Jeisson Andrés

DNI. 1014258959

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación a partir del primer periodo académico de 2019 (2019–2S) (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y literal b, Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

10.19.4 Leiva Ruiz Nelson Fabián

DNI. 1022334382

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación a partir del primer periodo académico de 2019 (2019–2S) (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo

Académico y literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

10.20 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA INDUSTRIAL (2708)

10.20.1 Pérez Pérez Adriana Astrid DNI. 52837608

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar título de Trabajo final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial a: “Factores de éxito en la implementación del ERP Microsoft Dynamics AX – Caso de estudio: Empresa manufacturera”, ratifica director al profesor José Ismael Peña Reyes del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.20.2 Ochoa Gómez Sebastián DNI. 1020787008

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial en el plan de estudios de profundización a partir del primer periodo académico de 2019 (2019–1S) (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y literal c, Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

10.20.3 Niño Casallas Jorge Andrei DNI. 1014262421

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial en el plan de estudios de profundización a partir del primer periodo académico de 2019 (2019–1S) (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

10.20.4 Aponte Gutiérrez Laura Camila DNI. 1016074317

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** admisión automática al programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial a partir del primer periodo académico de 2019 (2019–1S) teniendo en cuenta que los cupos ya fueron asignados de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del acuerdo 070 de 2009 del Consejo Académico (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

10.20.5 Orozco Leiva Santiago DNI. 1144075043

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** exención del pago de Derechos Académicos a partir del periodo 2018–2S, por tener créditos disponibles

al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Química (2549) porque la solicitud se presenta fuera de los plazos establecidos. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.21 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TELECOMUNICACIONES (2707)

10.21.1 Hernández Martínez Henry Alberto DNI. 1032408643

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, cuyo título es: “Estimación de una serie de movimientos utilizando un algoritmo de optimización bio–inspirado para la operación de manera autónoma y On–Line de una plataforma Multi–Robot (Caso robot modular)”, a los profesores Juan Pablo Castrellón Torres y Gustavo Alfredo Bula del Departamento de Ingeniería de Sistemas e industrial.

10.22 DOCTORADO EN INGENIERÍA – SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2684)

10.22.1 Rosso Mateus Andres Enrique DNI. 79958715

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Inscribir y calificar aprobado (AP) el Examen de calificación con código 2019848 en el periodo académico 2018–2S.
2. Inscribir y calificar aprobado (AP) el Proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería – Sistemas y Computación con código 2019849 en el periodo académico 2018–2S, cuyo título es: “*A deep learning question answering method over mixed closed domain information sources*”.
3. Designar director de la Tesis de Doctorado cuyo título es “*A deep learning question answering method over mixed closed domain information sources*” al profesor Fabio Augusto González Osorio del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.
4. Designar codirector de la Tesis de Doctorado cuyo título es “*A deep learning question answering method over mixed closed domain information sources*” al profesor Manuel Montes y Gómez del Instituto de Astrofísica, Óptica y Electrónica de Puebla, México.

**10.23 DOCTORADO EN INGENIERÍA - INDUSTRIA Y ORGANIZACIONES
(2838)**

**10.23.1 Balcazar Camacho Delio Alexander
1023864005**

DNI.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** realizar pasantía en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), como parte del desarrollo de su Tesis de Doctorado, desde agosto 1 de 2019 hasta noviembre 1 de 2019, por 3 meses, bajo la tutela del profesor Jorge Luis García Alcaraz. El estudiante deberá estar debidamente matriculado en el periodo 2019-2S.